Contenido

Tesorería Municipal Informe 2019 2

Objetivo: 2

Ingresos 2

SAT 3

Egresos. 3

Pago de obligaciones laborales 3

Contractuales: 4

Institucionales: 4

Obligaciones Financieras: 4

En el rubro de Gastos se han pagado: 5

Entrega de estados financieros por medios electrónicos. 5

Portal de transparencia municipal. 5

Sistema de formato único (SFU) 5

Anexo 1, Objetivo: 7

Anexo 2, Ingresos: 8

Anexo 3, Gráfico Ingresos 2019-2018: 9

Anexo 4, Ley de Ingresos Recaudado 2019: 10

Anexo 5, Ley de Ingresos, Gastos 2019: 11

Anexo 6, Entrega de Estados Financieros: 12

Anexo 7, Mapa de Cumplimiento 13

SEVAC 13

SIMVER 13

SIGMAVER 14

SRFT 14

Tesorería Municipal Informe 2019

Objetivo:

Cumplir con el objetivo no ha sido una tarea fácil tanto para Tesorería como para el Ayuntamiento, Responsabilidades, Deuda Publica, que no fue contraída en esta Administración, Compromisos Institucionales, Laborales, afrontar los compromisos, es todo un reto, pero somos Cosamaloapan.

Ingresos

En el rubro de ingresos fiscales, (ingresos propios), a octubre se ha ingresado la cantidad de $12,950,543.54 un 16.584% MENOS, contra, los ingresos del año 2018.

Mismo que nos ha permitido cumplir con los compromisos que esta administración tiene, así como parte los adeudos que nos dejaron.

Comparado con la Ley de Ingresos para este año, que se estimaba que cobraríamos la suma de $ 14,685,812.83, se han cobrado hasta el mes de octubre, la cantidad de $ 12,950,543.54, se espera cumplir a diciembre con la Ley de Ingresos.

Participaciones, (lo que nos manda la Federación, para el gasto corriente), en este año de acuerdo a la ley de ingresos, recibimos $85,766,384.00, que comparado con el año 2018 que se recibieron $81,368,914.35, se recibirán un 5.405% más.

Aportaciones, en el rubro de Fism (obra pública para abatir el rezago social mediante la inversión pública productiva) se recibieron, $38,949,234.00 y se invirtió en obras y acciones, presupuestadas y ejecutadas por obras públicas.

Fortamun (Fortalecimiento Municipal) para este año que termina se espera recibir $ 38,537,935.00 mismos que se ocuparan en Obras y Acciones.

Hidrocarburos, Por ser un Municipio productor de hidrocarburos, recibiremos la cantidad de $ 1,546,656.00.

Para este año se nos enviaron como Aportación de CAPUFE correspondiente al año 2019, por la cantidad de $ 12,922,329.31

Se hicieron los trámites para la recuperación de recursos del 2016 (CONTROVERSIA 2016) hasta por el monto de $ 6,591,769.00, suma que en su mayoría se ocupó en Obras y Acciones.

SAT

Ejercicios Anteriores, se hicieron los tramites necesarios y se regularizaron los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, en lo referente al ISR.

SAT 2015 Tocante al proceso de Créditos Fiscales reclamados por la autoridad se contrató de extrema necesidad los servicios de una consultora fiscalista misma que ha logrado la suspensión de la orden Judicial.

Se hicieron trámites ante el SAT para la recuperación de ISR participable y hasta el mes de octubre se han recuperado la suma de $ 10,321,536.00.

Egresos.

En cuanto al gasto público que es la aplicación del recurso público en cumplir con las obligaciones de pago, por la obtención de bienes y servicios que le permitan realizar eficientemente sus actividades.
Se han pagado

Pago de obligaciones laborales

Contractuales:

Sueldos. Se ha cumplido en tiempo y forma con el sueldo al personal de Sindicato, Base, Confianza y Policías. Nomina operada en su totalidad por pago directo vía dispersión.
En el pago de personal Sindicalizado se les ha cumplido con sus prestaciones de acuerdo al convenio establecido con ellos.

Institucionales:

IPE. Se ha cumplido con el Pago de Cuotas y aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, del personal sindicalizado y de base, dados de alta ante el instituto.

ISR. Se han timbrado los recibos de las nóminas de todos los trabajadores, así como con el Pago de Impuesto federal, sobre la renta sobre sueldos y salarios retenido a todos los trabajadores del ayuntamiento.

3% Nomina. Se ha cumplido con el Pago de Impuesto Estatal del 3% sobre la nómina.

SUA. Se ha cumplido oportunamente con el pago del Seguro Social en régimen atención medica del personal de sindicato y policías.

Obligaciones Financieras:

DEMANDA ATENDIDA. - En relación a pagos de Laudos y Deuda Publica que este Ayuntamiento tiene, durante el año de 2019 a la fecha se ha podido pagar la cantidad de $6,503,349.01.

Se invirtió en adquisición de Activos que nos ha permitido realizar nuestro trabajo.

Sistemas de aire acondicionado	4 unidades
Equipos de cómputo	2 unidades
Una Escalera de aluminio	1 unidad
Vehículos para servicio unidades	3 unidades

En el rubro de Gastos se han pagado:

Gastos de Funcionamiento	104,551,732.59
Transferencias, Asignaciones	748,792.85
Participaciones	1,753,005.4
Intereses, Comisiones y gastos de la Deuda Publica.	1,114,184.19

Entrega de estados financieros por medios electrónicos.

Tal y como lo prevé la Ley Orgánica del Estado de Veracruz, el Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha realizado la carga de la información a las plataformas electrónicas del ORFIS así como a la del Congreso del Estado.
De los meses de enero al mes de octubre, en tiempo y forma.

Portal de transparencia municipal.

Con fundamento en el Artículo 51 de la ley general de contabilidad gubernamental, que establece que la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida, en sus respectivas páginas electrónicas de internet, en la página del ayuntamiento dentro de la sección de transparencia, en el apartado: **Información financiera que señala la LGCG.** Dicha información se puede consultar en la página del ayuntamiento en portal de obligaciones o en el siguiente link:
http://transparencia.cosamaloapan.gob.mx/
La información Financiera del Ayuntamiento, se ha realizado en tiempo.

Sistema de formato único (SFU)

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se ha cumplido con la información, de reportar el ejercicio de los recursos

federales en este ejercicio 2019, al término de los trimestres mediante, El Sistema de formato Único.

Anexo 1, Objetivo:

Recaudar, administrar, concentrar, custodiar, los fondos municipales, así como dirigir las labores, participar con voz en la formación y discusión de los presupuestos. Dar cumplimiento de objetivos y programas del H. Ayuntamiento, implementando procesos administrativos, encaminados a proporcionar un servicio adecuado al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales federales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio, así como impulsar la economía municipal.

Anexo 2, Ingresos:

	2019	2018	%
INGRESOS DE GESTION	12,950,543.54	15,097,421.19	-16.577
Impuestos	6,593,621.44	4,973,178.19	
Contribuciones por Mejoras	0.00	354.64	
Derechos	5,681,152.71	4,999,164.67	
Productos de Tipo Corriente	574,869.70	701,445.32	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	100,899.69	78,719.58	

Anexo 3, Gráfico Ingresos 2019-2018:

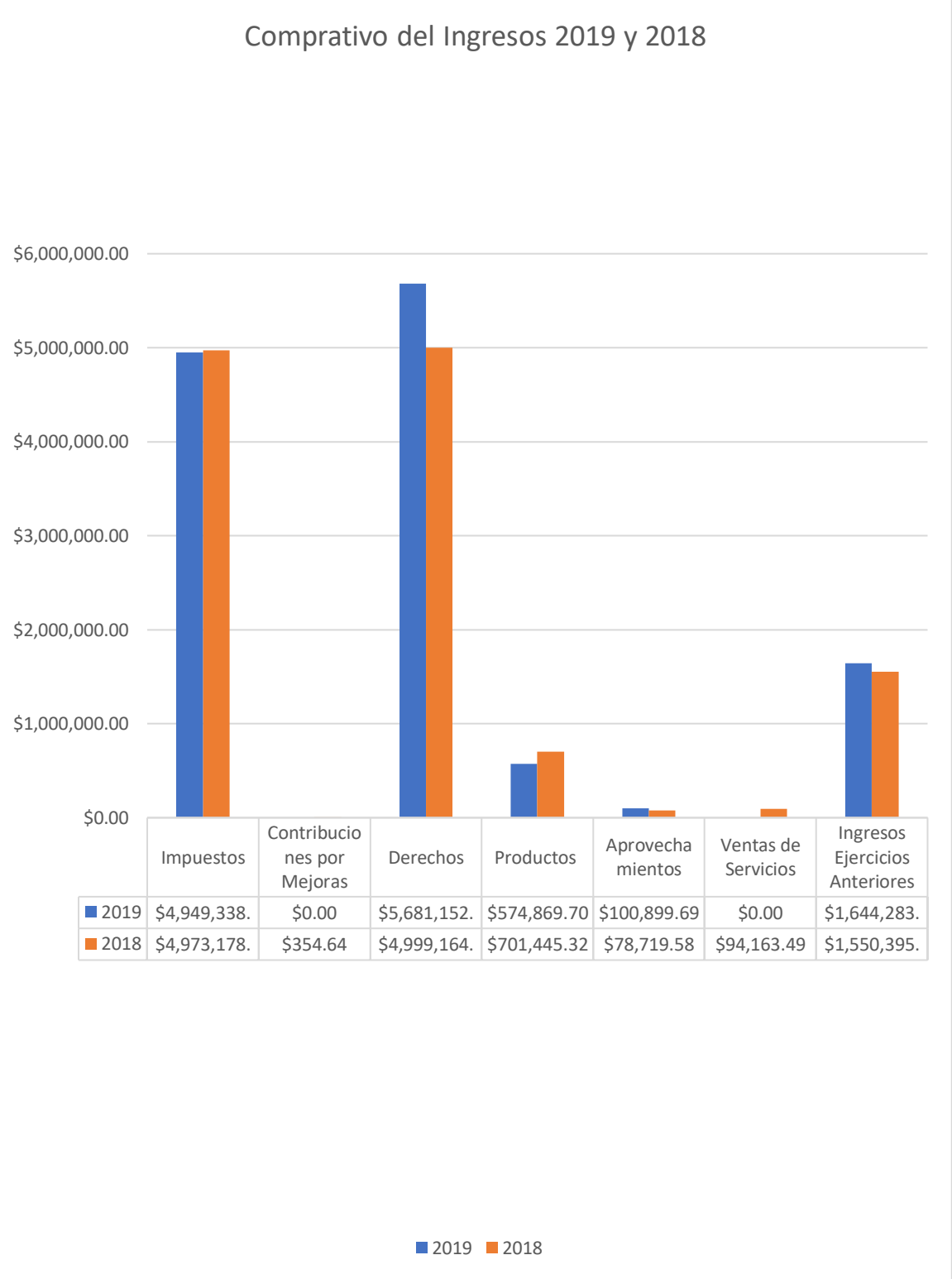

	Impuestos	Contribuciones por Mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Ventas de Servicios	Ingresos Ejercicios Anteriores
2019	$4,949,338.	$0.00	$5,681,152.	$574,869.70	$100,899.69	$0.00	$1,644,283.
2018	$4,973,178.	$354.64	$4,999,164.	$701,445.32	$78,719.58	$94,163.49	$1,550,395.

Anexo 4, Ley de Ingresos Recaudado 2019:

	Ley de Ingresos	Recaudado	%
INGRESOS DE GESTION	14,685,812.83	12,950,543.54	-14.40
Impuestos	9,326,618.43	6,593,621.44	
Contribuciones por Mejoras	115,200.00	0.00	
Derechos	4,752,906.00	5,681,152.71	
Productos de Tipo Corriente	322,688.40	574,869.70	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	168,400.00	100,899.69	

Anexo 5, Ley de Ingresos, Gastos 2019:

Servicios Personales	56,937,726.51
Materiales y Suministros	14,338,704.94
Servicios Generales	33,275,301.14
Ayudas sociales	748,792.85
Convenios	1,753,005.4
Intereses de la Deuda	1,063,574.37
Gastos de la Deuda Pública	50,609.82
Otros Gastos de la Deuda	82,515.09

Anexo 6, Entrega de Estados Financieros:

Mes	Fecha Limite	Fecha de Entrega
Enero 2019	25 Febrero	22 Febrero
Febrero 2019	25 Marzo	22 Marzo
Marzo 2019	25 Abril	23 Abril
Abril 2019	25 Mayo	24 Mayo
Mayo 2019	25 Junio	24 Junio
Junio 2019	25 Julio	24 Julio
Julio 2019	25 Agosto	22 Agosto
Agosto 2019	25 Septiembre	24 Septiembre
Septiembre 2019	25 Octubre	25 Octubre
Octubre 2019	25 Noviembre	25 Noviembre

Anexo 7, Mapa de Cumplimiento

SEVAC

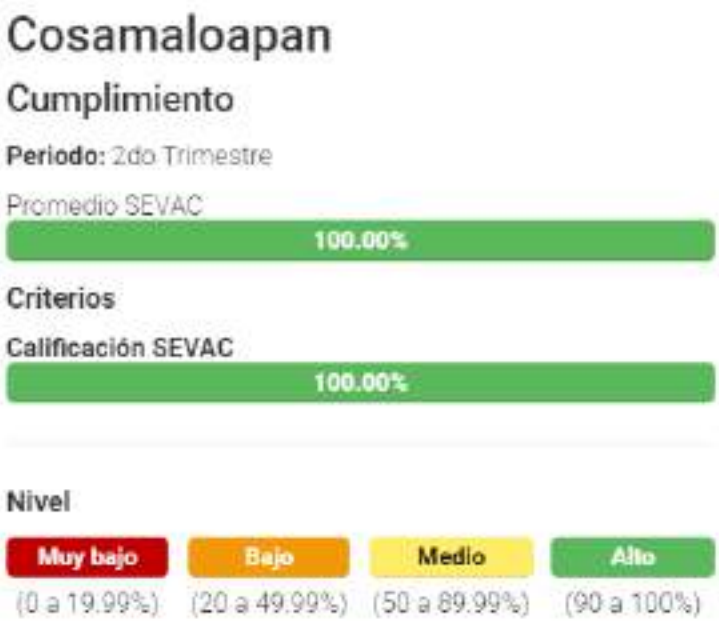

SIMVER

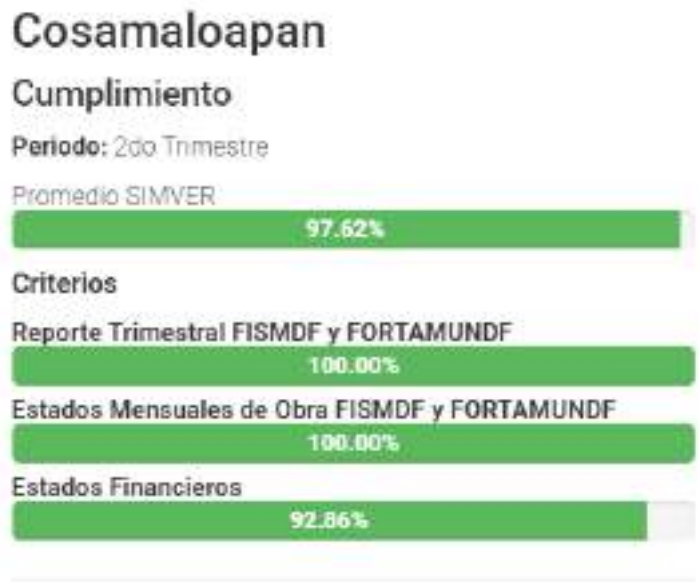

SIGMAVER

SRFT

Dirección de Catastro y Fundo Legal 2019

Fundo Legal: Tiene como función general Supervisar y regular la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles, para satisfacción de las necesidades de la Administración pública Municipal, así mismo, previa autorización del Congreso o, en su caso, de la Diputación Permanente, podrá conceder el uso o el usufructo de inmuebles considerados como bienes de dominio privado a personas físicas.

- Actualmente el Gobierno Municipal y como una forma eficaz de apoyar a la ciudadanía, se ha implementado enviar notificaciones a quienes en periodos pasados iniciaron su trámite y no han completado el proceso de compra-venta, de la regularización de su terreno mediante acuerdos económicos expedidos por la H. Legislatura, con la finalidad de dar certeza jurídica sobre los bienes inmuebles a la ciudadanía.

- Se realizaron 8 Oficios de Liberación de la Localidad Nuevo Calatepec con la finalidad de que el ciudadano termine su trámite de regularización y así lograr la certeza jurídica de su patrimonio, con lo que se beneficia al mismo número de familias.

- Se realizaron 13 Oficios de Liberación de la Cabecera Municipal con la finalidad de que el ciudadano termine su trámite de regularización y así lograr la certeza jurídica de su patrimonio, con lo que se beneficia al mismo número de familias.

- Por instrucciones del Presidente Mpal. Lic. Raúl Hermida Salto en coordinación con la Dirección de Catastro, Fundo Legal y los Trabajadores del Sindicato Sección 33 del ingenio San Gabriel se logró después de más de 40 años la regularización mediante la Donación al Fundo Legal de las Áreas Verdes e Infraestructura Urbana de la Colonia Mártires de Veracruz, mejor conocida coo Colonia Obrera.

- Se sigue trabajando en coordinación con INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) antes Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Dirección de Catastro Municipal, para la regularización de **1485** escrituras, de la Localidad Ciudad Alemán, de las cuales ya se encuentran inscriptas en el Registro Público de la Propiedad **540** escrituras.

A DE ESCRITURAS

- Se brinda atención a la ciudadanía referente a los diferentes trámites que se deben realizar en esta dependencia, en cuestiones de regularización de la tenencia de la tierra, con la finalidad de dar legalidad para que puedan culminar su proceso y lleven a cabo la escrituración ante la notaria de su preferencia.

- Se han tramitado 21 solicitudes de compra-venta de diferentes terrenos pertenecientes al fundo legal, creando así los expedientes para efectuar la solicitud de sesión de Cabildo, para autorización y aprobación de dicha venta, y así poder realizar el envío de documentación a la H. Legislatura del Estado en la Ciudad de Xalapa para su ratificación.

- Se han tramitado 15 solicitudes de Donaciones de diferentes terrenos pertenecientes al fundo legal, creando así los expedientes para efectuar la solicitud de sesión de Cabildo, para autorización y aprobación de dicha Donacón, y así poder realizar el envío de documentación a la H. Legislatura del Estado en la Ciudad de Xalapa para su ratificación, dichos expedientes quedan desglosados de la siguiente manera:

- **11 Expedientes de los Periodista** con lo que queda resuelto el conflicto existente desde administraciones anteriores respecto a la fracción que les fue donada del Terreno del **Panteón Municipal Jardines del Recuerdo**.

- **2 Expedientes de la Asociación Ganadera Local**
- **1 Expediente de la Escuela Diurna Ignacio Zaragoza de Ciudad Alemán.**
- **1 Expediente del Centro de Rehabilitación Social (CERESO)**

❖ Se han actualizado 31 solicitudes de compra-venta de diferentes terrenos pertenecientes al fundo legal, creando así los expedientes para efectuar la solicitud de sesión de Cabildo, para autorización y aprobación de dicha venta, y así poder realizar el envío de documentación a la H. Legislatura del Estado en la Ciudad de Xalapa para su ratificación.

La Actividad Catastral es el instrumento jurídico del Estado destinado para promover el desarrollo municipal, considerando que además de contribuir al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal la información del Catastro tiene diversas aplicaciones, siendo útil en la planeación Municipal, llevando a cabo diversas acciones.

En cuanto a la Prestación de Servicios a la Ciudadanía del mes de enero hasta el mes de noviembre se expidieron 1102 Documentos

MES	CERTIFICADO VALOR CATASTRAL	CÉDULAS CATASTRALES	CERTIFICACION DE PLANOS	CONSTANCIAS DE DATOS CATASTRALES
ENERO/FEBRERO	116	135	0	3
MARZO	41	91	0	2
ABRIL	56	42	9	0
MAYO	31	41	0	1
JUNIO	69	46	0	2
JULIO	33	27	0	1
AGOSTO	70	60	2	2
SEPTIEMBRE	43	47	0	1
OCTUBRE	37	50	3	2
NOVIEMBRE	18	20	0	1

De acuerdo al Programa Operativo Anual establecido por la Dirección General de Catastro y Valuación en el Estado de Veracruz para el Municipio de Cosamaloapan, hemos cumplido las metas en forma mensual, lo cual implica trabajo técnico y administrativo por parte de la Dirección de Catastro.

Dentro de las actividades establecidas en el P.O.A., se encuentra la Actualización de padrón Catastral, habiéndose realizado hasta la fecha la actualización a 2,150 predios al 25 de Noviembre del presente año,

lo cual servirá como base para el cobro de las contribuciones para el próximo ejercicio fiscal 2020

Diariamente se atiende un promedio de 15 a 20 ciudadanos dándoles un servicio con calidad, oportunidad y esmero de acuerdo a nuestra visión, misión y valores, es decir, atendiendo nuestros valores de compromiso social, respeto y responsabilidad. Así mismo da atención a las Notarías Publicas del municipio, ciudades aledañas y de otros estados.

En el área técnica, se realizan trabajos de campo, atendiendo a las solicitudes del contribuyente, para la elaboración de documentos catastrales, así como para la actualización de datos en el padrón catastral, dichas actividades son:

- Verificación de Predios (medidas y colindancias),
- Asignación de números oficiales,
- Alineamientos,
- Levantamientos de construcciones entre otras acciones que se realizan en un horario de 8:30 a 15 horas.

Este año los Cadistas realizaron la actualización al plano general municipal de 2210 predios.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Como ya lo comenté desde el primer día de mi gobierno. Trabajamos para nuestro municipio con eficiencia y legitimidad al acercarme a conocer las demandas ciudadanas que las formulamos y las traducimos en políticas públicas. Lo anterior me permite presentar este segundo informe con toda oportunidad pues representa una valiosa herramienta de rendición de cuentas a la sociedad cosamaloapeña.

"Porque Somos Cosamaloapan". *Tengo el compromiso con la ciudadanía de contar con un gobierno transparente, eficiente, y democrático, lo anterior significa* incluyente de las distintas necesidades ciudadanas y con la capacidad de resolver dichas peticiones, aun cuando sabemos que los recursos son limitados hemos tocado puertas en diversas instancias como parte de mi gestión de gobierno, para lograr consolidar el bien común en nuestro municipio.

También hemos atendido la dicotomía de gobernar política y administrativamente. Me refiero a lo político aplicando el dialogo permanente con los diversos actores sociales y políticos mediante la buena aplicación de la negociación política para la consecución de acuerdos.

En términos administrativos hemos logrado enderezar el barco, pues tanto financiera como políticamente hemos cumplido con la normatividad ante el ORFIS (Quien por escrito nos envió oficio de buen cumplimiento en nuestra tesorería municipal).

En lo referente a documentación de esta administración pública, estamos al corriente de acuerdo a la norma en la elaboración del : Reglamento Interno, Manual de procedimientos, Manual de Organización, Códigos de : Comducta y ética, Comité de Integridad, COPLADEMUN,Comités de Contraloría Social, así como el cumplimiento en las diversas plataformas de transparencia, ORFIS y la pagina del mismo Ayuntamiento.

Por lo anterior , he instruido a todo el equipo de trabajo, logremos consolidar un gobierno innovador, eficiente y capaz de vincularse con los ciudadanos, y desde luego, dando alta prioridad a los más necesitados y vulnerables de todo el municipio Cosamaloapeño, aun los rincones más apartados.

El Gobierno Municipal que encabezo es respetuoso de la diversidad, así como del respeto a la dignidad de las personas, pues consideramos como un valor fundamental en la acción de gobernar, al humanismo y la solidaridad, sobre todo con aquellos Cosamaloapeños, que como ya lo indiqué, más lo requieren.

Es importante destacar que, en materia de transparencia y rendición de cuentas, hemos llevado un orden y un seguimiento puntual con la plataforma nacional de transparencia, donde reportamos periódicamente lo que nos marca la norma y, por ello, a partir del arranque de esta administración municipal, ***se creó la unidad de***

transparencia para poder coordinarnos con la plataforma federal, así como también, nos permita responder cualquier petición ciudadana por escrito, o en forma digital mediante las redes.

Por tal motivo, entendemos que las políticas públicas son cursos de acción tendentes a la solución de problemas ciudadanos, por lo cual es nuestro compromiso como Ayuntamiento, vincularnos con los Cosamaloapeños a través de diversos mecanismos de participación ciudadana. Quiero destacar la gran labor en la relación institucional de diversos actores políticos y sociales, quienes a través de sus demandas ciudadanas nos han permitido consolidarnos como un gobierno que goza de legitimidad, legalidad y credibilidad.

Por otra parte, a través de la secretaría particular y la contraloría, se ha implementado un proceso de elaboración y actualización de documentos de la administración pública municipal, los cuales ya han sido enviados, revisados y sellados por el ORFIS, cumpliendo de esta manera con el marco jurídico que nos rige y por eso se realizó un compendio. que incluye El Plan Municipal de Desarrollo, el código de ética, lo cual ha propiciado un trabajo en equipo coordinando esfuerzos con el cabildo y la presente administración púbica logrando así un gobierno ordenado y cercano a su gente.

Es en forma eficiente y cercana a su pueblo como el actual Ayuntamiento trabaja por la búsqueda del BIEN COMÚN en forma permanente.

También, las áreas de mayor vinculación ciudadana como Presidencia, DIF, Protección Civil entre otras, contemplan las variables endógenas y exógenas, así como, las imponderables

propias de la región. Por ejemplo, el crecimiento del río papaloapan y aquellas posibles contingencias propias de la zona por el mal tiempo. Así unidos estamos preparados para responder a la ciudadanía cosamaloapeña en forma eficaz y coordinada.

En resumen, a continuación, les presento este segundo informe de gobierno, que contiene la información más relevante y cifras de cada uno de los programas y Políticas Públicas que estamos realizando.

Este documento presenta las diversas actividades de los ediles que conforman el cabildo, así como las áreas de la administración pública que encabezo como presidente municipal. Cabe resaltar que en todo momento ha prevalecido el diálogo por parte de mi gobierno y en forma personal, para dirimir con civilidad los desacuerdos de las diversas demandas ciudadanas.

“SOMOS COSAMALOAPAN”.

Lic. Raúl Hermida Salto

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021

Panteones

Con una obra extraordinaria de cabecera, habilitamos el panteón jardines del recuerdo, de esta ciudad de Cosamaloapan de Carpio, resolvimos la saturación que teníamos en el cementerio la piedad. Debido a la saturación, no había espacio para sepultar.

antes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021
Después

Se realizó la lotificación en el panteón Guadalupe, de la localidad de estación tuxtilla de esta municipalidad. Y se hiso la entrega de 65 títulos de propiedad de los lotes en donación al mismo número de ejidatario de la misma localidad.

ENTREGA DE TITULOS DE
PROPIEDAD DE LOTES

PROPIEDAD DE LOTES
EN EL PANTEON

Tareas de limpieza continuas durante todo el año en los panteones municipales.

En coordinación, h. ayuntamiento, jurisdicción sanitaria número 9 y el área de vectores, se instaló en el cementerio la piedad el programa de protección contra el dengue con el objetivo de proteger a la población y principalmente a quienes visitan el panteón los días 1 y 2 de noviembre día de muertos.

2° INFORME DE GOBIERNO

REGIDURÍA PRIMERA.

Dirección de COMUDE

Lic. Raúl Hermida Salto.

Presidente Municipal Constitucional.

Elaboró: Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

Informe COMUDE 2019

Apoyo de Uniformes a Jóvenes Deportistas Cosamaloapeños

Se otorga apoyo con uniformes y viáticos a jóvenes deportistas los cuales representaran orgullosamente el municipio de Cosamaloapan en eventos deportivos.

Alejandra Torales atletismos 200/400 metros etapa regional

Informe COMUDE 2019

Apoyo a Equipo de Beisbol Juvenil Cañeros de Cosamaloapan

Final de la liga de beisbol juvenil regional donde cañeros de Cosamaloapan se coronan campeones del torneo, equipo apoyado por la comisión municipal del deporte dirigidos por el Regidor Primero el Mtro. José Luis Solano Contreras, quien está formando semillero de futuros talentos en este deporte.

Informe COMUDE 2019

Alejandra Torales Flores Obtiene Pase a la Olimpiada Estatal en 400 y 200 mts. Con Apoyo de COMUDE.

La atleta juvenil Alejandra torales Flores obtuvo el primer lugar en 400 y 200 mts. En olimpiada regional y con esto logra en pase a la olimpiada estatal la cual se llevara a cabo en ciudad de Xalapa, Ver, siempre apoyada por la dirección de deporte municipal.

Informe COMUDE 2019

Participación del "Club de Oro Aredya" en la Segunda Copa de Gimnasia Rítmica 2019

El 15 de Junio de este año en el Puerto de Veracruz se llevó acabo la Copa Inter Clubes de gimnasia rítmica 2019, en la cual por primera vez este municipio obtuvo un primer lugar en la categoría varonil a cargo de Gimnasta Hugo Ernesto Chiunti Pérez (clase VII manos libres) donde estuvo a cargo de la entrenadora y directora Mariely Soto, siempre apoyado por COMUDE.

Informe COMUDE 2019

Visoria de Club Leon a Jovenes talentos cosamaloapeños.

Se lleva a cabo la visoria a cargo del club león en el cual el municipio de Cosamaloapan por medio de la dirección municipal de deporte y la regiduría primera dieron toda la difusión y apoyo para que se llevara a cabo este importante evento del cual se seleccionaron algunos jóvenes talentos Cosamaloapeños, para que pasen a la segunda parte de este proceso selectivo.

Informe COMUDE 2019

Torneo de futbol escolar Fidel Aragón Cruz

El alcalde Raúl Hermida Salto Junto con su cabildo y personal magisterial estatal y federal, inaugura la liga escolar municipal de futbol infantil y juvenil Fidel Aragón Cruz, donde participan 20 planteles escolares de los diferentes niveles educativos, con esto se fomenta el deporte en todas las categorías de este municipio con el apoyo de la dirección de deporte municipal.

Informe COMUDE 2019

Ganadores de la 4ta Copa UTAM 2019

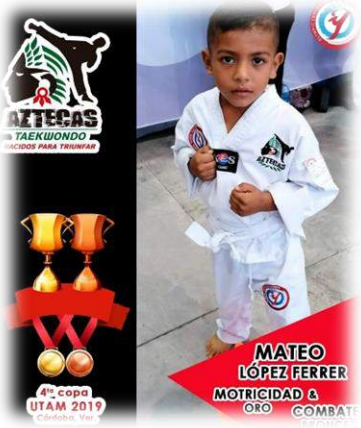

La escuela municipal de Taekwondo, Club Aztecas Taekwondo participo en la 4ta copa UTAM 2019 en las modalidades de "Poomsae" "Combate" y "Circuito Motriz" la cual se realizó en la ciudad de Córdoba, donde se obtuvieron 6 medallas de oro, 5 de plata y 6 de bronce.

Informe COMUDE 2019

Reunión en IVD para el Desarrollo del Programa de Detección de Talentos en la Disciplina de Halterofilia

Visita de la síndica Única Liliana Pérez Morales y el regidor primero José Luis Solano Contreras, al Instituto Veracruzano del Deporte, quienes están desarrollando el programa de detección de talentos para la disciplina de halterofilia en donde estuvo presente el entrenador cubano Joel Mckenzie Díaz.

Informe COMUDE 2019

Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples y Mantenimiento a las Instalaciones en Unidad Deportiva.

Se rehabilita la cancha de usos múltiples con apoyo de Jóvenes Construyendo el futuro y se da mantenimiento en general a las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal con apoyo de personal de Limpia Pública y Obras Públicas, para beneficio de la población usuaria.

Informe COMUDE 2019

Campeonato Nacional Infantil De Pesas Dr. “Chalio” Alvarado

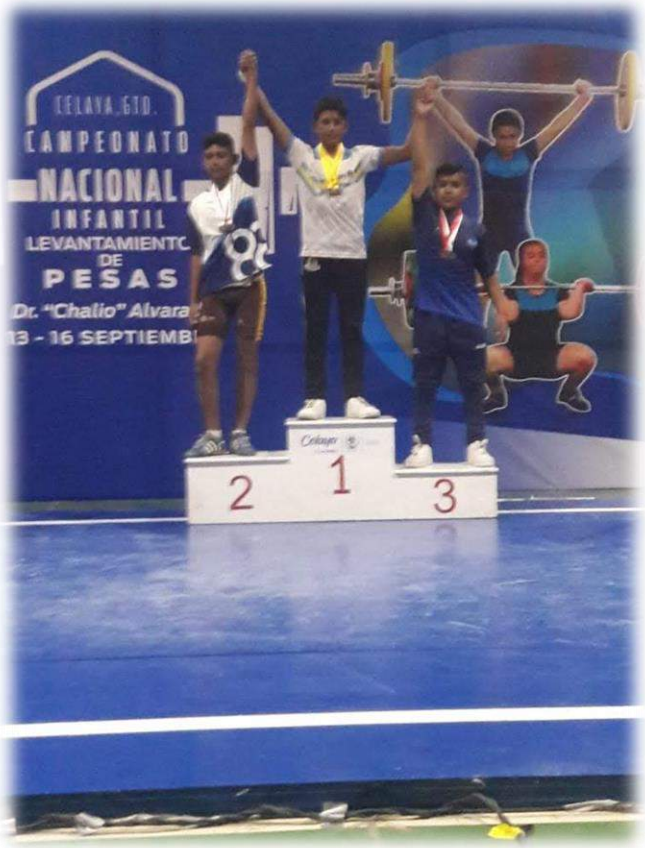

Jóvenes talentos Cosamaloapeños siguen cosechando triunfos de la mano del entrenador cubano en halterofilia Joel Mackenzie Díaz, del IVD consiguiendo primeros lugares en las categorías infantiles en el pasado campeonato nacional infantil de pesas Dr. Chalio Alvarado, realizado en el mes de septiembre con esto se da continuidad al proyecto de búsqueda de talentos en este municipio

Informe COMUDE 2019

Entrega de Material Deportivo y Trofeos a Escuelas y Torneos Municipales

En coordinación con las escuelas primarias, secundarias y bachillerato la dirección de COMUDE a cargo de la regiduría primera, hacen entrega de material deportivo, así como también trofeos para premiación de los torneos municipales que se realizan en las distintas disciplinas deportivas, lo cual ayuda a fomentar el deporte en este municipio.

DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO

SEGUNDO INFORME ANUAL 2018---2021

DIRECTOR: C. TERESO ENRIQUEZ SEGUNDO

COMISION REGIDOR: TERCERO

1	**La Dirección de Fomento Agropecuario Municipal presenta informe anual sobre las actividades que se han venido realizando, a partir del 01 de enero en este segundo año en curso de administración Municipal.**
2	**Con respecto a los diferentes programas de apoyos que se gestionan en esta área, sobre los componentes establecidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).**
3	**Así como la recepción y entrega de documentos consistentes en la integración de expedientes a petición de las solicitudes de ciudadanos productores Agrícolas y Ganaderos pertenecientes a esta Municipalidad.**
4	**Se está trabajando con todos aquellos que cuenten con un predio de uso agrícola y a su vez también se brinda la asesoría suficiente y necesaria a cada interesado en cuanto a los programas dados a conocer.**
5	**En cuanto a la difusión de Programas de apoyos se visitaron los siguientes ejidos Saladero, Ing. Jorge L. Tamayo, Platanal, Piedra Blanca, la Asunción, San Antonio Texas, las peñitas, Paraíso Novillero, Benito Juárez, Gloria de Coapa, El Coyol, La Libertad, Rancho Nuevo Nopaltepec, San Isidro, el Mirador, La Laja, Ex Carolina, Playa de Vaca, Gabino Barreda y Cosamaloapan, donde se sostuvieron pláticas con el núcleo ejidal, atraves de sus Comisariados Ejidales respectivamente, dando a conocer los requisitos de los programas actuales, con la finalidad de informar a los Productores Agrícolas y Ganaderos pertenecientes a esta Municipalidad, sobre los**

	componentes y las reglas de operación para poder participar en los diferentes apoyos por parte de SADER.
6	**Como resultado de lo antes expuesto se lograron integrar 10 expedientes técnicos debidamente requisitados, para su recepción en ventanilla presentados directamente por cada productor solicitante en relación al programa crédito ganadero a la palabra de la SADER; en relación a el concepto de pie de cría consistente el 10 vientre y un semental bovino, de los cuales 3 de estos ya fueron entregados quedando pendientes 7 solicitudes en espera de que sean aterrizados, a sus beneficiados o autorizados en dichos programas, cumpliendo así con la encomienda que se me tiene asignada en coadyuvancia con el H. Ayuntamiento, dirigiendo todas estas acciones en beneficio de nuestra ciudadanía.**
7	**Así como también en el mes Octubre se logró la gestión de 6000 plantas de árboles maderables solicitados ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), logrando con esta acción la participación en el programa de Reforestación Municipal de interés social y así como también para cercos vivos en el cual participaran agricultores y ganaderos en este territorio municipal, para contribuir con las acciones de contrarrestar el cambio climático en beneficio de nuestros ciudadanos y nuestro planeta.**
8	**Se iniciaron acciones de Reforestación con el programa local adopta un árbol, invitando a participar a los pequeños atraves de las instituciones educativas de nivel escolar primaria, así como también a la ciudadanía en general participando en la reforestación de nuestro municipio.**

9	**Así como también, en coadyuvancia con el DIF Municipal que Preside la Maestra, Lizbeth Verónica Moreno Azamar, en gestión atraves del DIF Estatal, se lograron ingresar de acuerdo a convocatoria cuatro proyectos al programa proyectos productivos grupales, consistentes en 2 de Pie de cría de cabras lecheras, 1 taller de carpintería y 1 taller de panadería-repostería, con un total de 24 beneficiarios.**
10	**Consistentes en 41 paquetes de láminas, 18 estufas ecológicas y 9 sanitarios ecológicos de forma individual beneficiando a 68 familias con dichos programas, en Congregaciones y localidades de Lázaro Cárdenas, Las Lomas del chico, Estación Cocuhite, Pichoapan, San Francisco Oyozontle y la Colonia Adalberto Tejeda.**
11	**Dos de pie de cría de cabras lecheras de manera grupal de seis integrantes, beneficiando a seis familias en la Localidad de Lázaro Cárdenas y Pichoapan.**
12	**Un equipo completo para la instalación de un taller de carpintería, conformado por seis personas beneficiando a seis familias, en la Congregación de San Francisco Oyozontle.**
13	**Un equipo completo para la instalación de un taller de Panaderia-Reposteria, conformado por seis personas beneficiando a seis familias, en la Colonia Adalberto Tejeda, en la cabecera Municipal.**

14	**Cumpliendo así con las indicaciones de nuestro Alcalde en cuanto a la prioridad que se tiene en brindar la atención adecuada para los hombres y mujeres con mayor vulnerabilidad y necesidad en nuestro municipio y a su vez desarrollar y apoyar a quienes tengan iniciativa sobre emprender algún proyecto que sea para procurar lograr una mejor calidad de vida de su comunidad, ya sea individual o en grupos con un mismo fin común.**
15	**Es así como damos por concluido el informe anual de esta administración 2018 – 2019, por su atención muchas gracias.**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Somos Cosamaloapan

H. Ayuntamiento
Cosamaloapan 2018 - 2021

2° INFORME DE GOBIERNO

REGIDURIA 5ª, DIRECCIÓN DE DUCACIÓN, DIRECCION DE CULTURA Y CASA DE LA CULTURA, EVENTOS ESPECIALES, SIPINNA, TRANSITO Y VIALIDAD.

LIC. RAÚL HERMIDFA SALTO

PRESIDENTE MUNICIPAL CON STITUCIONAL

Elaboró: Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

DIRECCION DE CULTURA

CASA DE CULTURA "AURORA FERAT DE ZAMACONA"

En este segundo año de gobierno, por instrucciones del licenciado Raúl Hermida Salto, la casa de cultura en coordinación con la regiduría de educación y cultura y la dirección de turismo, realizaron un trabajo arduo para promover los espacios culturales a niños, jóvenes y adultos.

TALLERES

2018	2019
Desde el inicio de gestión se trabajo para lograr establecer los talleres en casa de cultura, **están dando servicio 14 talleres ha un total de 189 alumnos.**	En la actualidad se imparten **14 talleres a 230 alumnos, con una atención total de 350 usuarios por semana entre alumnos, padres de familia y visitantes**, dentro de los talleres contamos con danza regional, son tradicional, guitarra, pintura, ballet clásico, gimnasia rítmica, taekwondo "atención temprana", danzón, corte y confección, Rejillado, Coro, Teatro, Creatividad "manualidades".

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EXPOSICIONES

2018	2019
Se realizaron dos exposiciones: la primera de el l.e.v. francisco villa, sobre grabados. de igual manera se realizo la exposición por el natalicio vida y obra de un ilustre cosamaloapeño como lo fue el profr. octaviano corro ramos.	Se montaron 2 exposiciones en el espacio de galería, en la que alumnos y población en general han tenido la oportunidad de apreciar el arte de diversos expositores como: Pinturas realizadas por alumnos del Conalep, y la obra pictórica Cosamaloapan antiguo realizada por alumnos del taller de casa de cultura, y también se apertura un mini museo . **Circulando a lo largo de estas exposiciones una cantidad de 850 visitantes entre particulares e instituciones educativas.**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PARTICIPACION EN INVITACIONES DE AYUNTAMIENTOS Y GRUPOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD

2018	2019
La casa de cultura atendió solicitudes de sus talleres para participar en: fiestas de la candelaria, ayuntamiento de chacaltianguis y diferentes actividades en eventos locales	La casa de cultura “aurora ferat de zamacona” , participo en invitaciones de los grupos locales para sus diversos eventos culturales, como del Circulo de lectura, Ayauh cozamalotl , Ateneo cosamalopeño, y también atendiendo a las cordiales invitaciones de participación a nuestra casa de cultura , que los ayuntamientos hermanos de chacaltianguis, ver., amatitlan,ver., acula, ver., , tlacotalpan, ver. Y las altas montañas en Orizaba Ver.,

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

FORO DE EXPRESION

2018	2019
Se implementaron los domingos culturales desde el primer día de gestión municipal, con la organización de la regiduría quinta de educación y casa de cultura, los cuales no se han interrumpido y se han logrado con la participación de diversos conceptos musicales, así como con la colaboración de los planteles educativos presentando actividades que realizan al interior de sus escuelas y también realizando kermes para recaudar fondos de ayuda a sus escuelas.	Se promovieron los espacios culturales para niños , jóvenes y adultos dentro del proyecto “Foro de Expresión” en el que a su vez se trata de rescatar los espacios públicos de nuestra ciudad , también se continua trabajando la tradición del fandango en las 4 esquinas del parque central General Marcos Carrillo Herrera en Cosamaloapan retomando esta antigua usanza de música son y baile en las tarimas, contando con la participación de municipios hermanos de la región cuenqueña como , Acula , Amatitlan, Chacaltianguis, Tlacotalpan y los Tuxtla.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

FORO DE EXPRESION

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Servicios del Auditorio

2018	2019
Se ha brindado servicio **GRATUITO a 186 solicitudes del teatro "Joaquin Arroniz" albergando a 15,740 usuarios.**	Se brindo servicio **GRATUITO** a **210 solicitudes del teatro "Joaquin Arroniz" albergando a 17,660 usuarios**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SE GESTIONO PARA LA SOCIEDAD COSAMALOAPEÑA EL CIRCUITO CULTURAL QUE PROMUEVE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE CULTURA.

2018	2019
No se realizo evento este año	Se recibió en el Teatro Joaquin Arroñiz de la casa de cultura "Aurora Ferat de Zamacona", el circuito cultural Gratuito que promueve en Instituto de Cultura de Veracruz "IVEC" durante los meses de Agosto a Noviembre del 2019, el grupo de Jazz Mabarak, la compañía de títeres Dragón Rojo y en teatro Monologos , **donde se logro la asistencia de 270 usuarios entre niños, adolecentes y adultos durante todo este circuito.**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

TALLERES DE CAPACITACION

2018	2019
No se realizo Evento este año	Se llevaron a cabo dos talleres para capacitación del personal de la casa de cultura sobre gestión y proyectos, historia del son tradicional y fandango , **Atendiendo a 85 usuarios y promotores de cultura**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CURSOS DE VERANO

2018	2019
se realizo 1 evento de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca” **beneficiando a 60 alumnos.**	Se llevo a cabo el curso de verano con 3 talleres , el de Acuarela , Manualidades y mis Vacaciones en la Biblioteca en donde **se atendió a 140 alumnos de diferentes sectores de la cabecera municipal.**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PRESERVACION Y CONSERVACION DE TRADICIONES

2018	2019
En el trabajo de preservación y conservación de las tradiciones se realizaron dos eventos donde se involucro al público y dependencias educativas para participar en el evento de catrinas y altares, mismo que se llevaron a cabo del 30 de octubre al 02 de noviembre del presente año, en la tradición de los fieles difuntos.	En el trabajo de preservación y conservación en la tradición de los fieles difuntos se realizaron dos eventos donde se involucro al público, instituciones de nivel medio y superior así como las diversas empresas y el gremio de panaderías, para participar en el evento de catrinas, altares y el pan de muerto, mismo que se llevaron a cabo del 30 de octubre al 02 de noviembre del presente año. Este año hubo mayor asistencia de la población.

2° INFORME DE GOBIERNO

REGIDURÍA PRIMERA.

Dirección de limpia pública.

Lic. Raúl Hermida Salto.

Presidente Municipal Constitucional.

Elaboró: Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

Resumen.

Lic. Raúl Hermida Salto, en coordinación con la Regiduría Primera y la Dirección de Limpia Pública lleva a cabo una serie de acciones que en su conjunto, tienen mayor impacto en la población, debido a que están directamente relacionadas con cada hogar. Desde el inicio de la administración se ha buscado la eficiencia y para lograrla se realizaron cambios necesarios, como la modificación de rutas, programación de servicios especiales de acuerdo a la capacidad de atención y al equipo disponible. Además, se reorganizó el equipo de trabajo, confiando en aquellos trabajadores que han demostrado interés por brindar servicio con excelencia, respetando sus derechos. De acuerdo a un sondeo realizado con la población, nos hemos dado cuenta que vamos por buen camino y que las estrategias aplicadas dieron resultados positivos, ya que la mayoría de las personas opina que el servicio de recolección es mejor ahora, que las calles se ven más limpias y, sobre todo, que se presta el servicio sin interrupciones.

Se dio a la tarea de gestionar el Lic. Raúl Hermida salto, en conseguir otro un camión recolector de basura. Raúl Hermida salto, en coordinación con la Regiduría Primera y Dirección de Limpia Pública, que se le brindando los servicios de la recolección de basura en ciudad alemán perteneciente al municipio de Cosamaloapan. Se realizó el libramiento de la carretera que comunica las congregaciones de Los Bálsamos, El Mirador, Estación Cocuite, Fernando López Arias y El Ancla.

Se inició con el programa limpiemos nuestras colonias ave. De igual manera, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, se apoya las campañas de descacharrización, con equipo de limpieza y personal, así como en la fumigación, para evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue, chikungunya y el zika las colonias beneficiadas son San Felipe, Nora Quintana, Infonavit Las Mariposas, La Playita, Ave, Profirió Díaz y Miguel Hidalgo. El Pasado 19 de septiembre el año en curso, Se llevó a cabo acción de limpieza en la Escuela Primaria Francisco Javier Clavijero, descacharrización para evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue.

El honorable Ayuntamiento Constitucional que preside el **C. Lic. Raúl Hermida Salto**, en coordinación con la Regiduría Primera y la Dirección de Limpia Pública lleva a cabo una serie de acciones que en su conjunto, tienen mayor impacto en la población, debido a que están directamente relacionadas con cada hogar. Los servicios que presta el departamento son: recolección de residuos sólidos, recolección de ramas y cacharros, y recolección especial en empresas; además se realiza inspección para evitar acumulación de basura en lotes baldío, casas deshabitadas o espacios públicos.

Desde el inicio de la administración se ha buscado la eficiencia y para lograrla se realizaron cambios necesarios, como la modificación de rutas, programación de servicios especiales de acuerdo a la capacidad de atención y al equipo disponible. Con lo anterior hemos brindado servicios de calidad, eficiente, seguro y oportuno. Además, se reorganizó el equipo de trabajo, confiando en aquellos trabajadores que han demostrado interés por brindar servicio con excelencia, respetando sus derechos.

De acuerdo a un sondeo realizado con la población, nos hemos dado cuenta que vamos por buen camino y que las estrategias aplicadas dieron resultados positivos, ya que la mayoría de las personas opina que el servicio de recolección es mejor ahora, que las calles se ven más limpias y, sobre todo, que se presta el servicio sin interrupciones. Respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, se cuenta con 5 rutas: de recolección domiciliaria y empresarial, La cual recaudamos a la semana 60 Toneladas basura, contamos con una plantilla de personal recolectora de basura que son 34.

Se brindó equipamiento a los trabajadores de limpia pública para mejorar sus condiciones de trabajo.

El Lic. Raúl Hermida salto, se dio a la tarea de gestionar, en conseguir otro un camión recolector de basura.

También el Lic. Raúl Hermida salto, en coordinación con la Regiduría Primera y Dirección de Limpia Pública, que se le sigan brindando los servicios de la recolección de basura en Ciudad Alemán perteneciente al municipio de Cosamaloapan.

Se encontró un basurero clandestino en la localidad Ciudad Alemán ubicado en la "Luzerta" por lo que se procedió a escombrar y recolectar ese basurero en forma oportunas y atendiendo diversa peticiones ciudadanas, el pasado sábados 12 de octubre del 2019.

También se opera este tipo de relleno sanitario y se requiere del uso de un compactador de residuos sólidos, así como equipo especializado para el movimiento de tierra: Buldócer, el que se encuentra óptima condiciones.

Se realizó el libramiento de la carretera que comunica las congregaciones de Los Bálsamos, El Mirador, Estación Cocuite, Fernando López Arias y El Ancla.

Por instrucciones del Lic. Raúl Hermida salto, a la Dirección de Limpia Pública a cargo del C. Roque Almendra Cortez, se invitó mediante volanteo a la ciudadanía en general a sumarse a las campañas de limpieza implementadas por su gobierno desde un inicio, como son, **no tirar basura, barrer el frente de su casa, así como al programa limpiemos nuestras colonia, por ejemplo la colonia las mariposas de** "**INFONAVIT"** y cuyo objetivo ya mencionado es contar con un municipio más limpio.

Se inició con el programa limpiemos nuestras colonias ave. Porfirio Díaz entre Miguel Hidalgo, que busca contar con un municipio más próspero

De igual manera, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, se apoya las campañas de descacharrización, con equipo de limpieza y personal, así como en la fumigación, para evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue, chikungunya y el zika las colonias beneficiadas son San Felipe, Nora Quintana, Infonavit Las Mariposas, La Playita, Ave, Profirió Díaz y Miguel Hidalgo.

El Pasado 19 de septiembre el año en curso, Se llevó a cabo acción de limpieza en la Escuela Primaria Francisco Javier Clavijero, descacharrización para evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue.

ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN

Somos Cosamaloapan

H. Ayuntamiento

Cosamaloapan 2018 - 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

PROCURADURÍA

COLUMNAS DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE PROCURADURÍA.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO :	**OBJETIVOS:**
Conciliaciones y asesorías :	Atender diferentes problemas familiares que se presentan en esta **procuraduría**, atreves de **asesorías y conciliaciones** para un mejor bienestar social ya que es el primer mecanismo de solución alterno donde se exhorta a las personas para que realicen convenios. Y no lleguen a otras instancias judiciales por lo que contamos con el área de **convivencia familiar** para que tomen los acuerdos convenientes por el sano desarrollo de los menores.
Convenios:	Por lo que se realizaron 350 convenios, en beneficios delos menores, conforme a la ley 573, de niñas niños y jóvenes, y conforme al código civil para el estado de Veracruz
Actas Circunstanciadas:	230 actas circunstanciadas, las cuales se elaboraron en diversos asuntos, tanto penales, civiles, en atención a personas que sufren violencia, así como tutorías para distintas escuelas que así lo solicitan, tutorías laborales de consentimiento de los padres para que el menor trabaje en alguna fuente laboral en horarios acordes a su edad.
Convenios de pensión alimenticia:	Convenio de pensión alimenticia con recibos ante DIF para asegurar el estado económico del menor y de la tutora 164.
Representaciones del juzgado:	Representaciones del juzgado en las audiencias con forme al numeral 157 del código civil del estado de Veracruz, en donde 290 fueron asistidas ante esta institución.

Representaciones ante la fiscalía :	Representación ante la fiscalía para asistir a menores para su declaración con forme el código penal para el estado de Veracruz, en donde 250 fueron asistidas ante esta institución.

POLÍTICAS APLICADAS:

A través de la conciliación del mecanismo de solución alterna basada en la ley 573, así como leyes internacionales y convenciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes integrados en la aplicación de distintos asuntos conformados por procurador de la defensa del menor, psicóloga y trabajadora social, mediante el dialogo y el uso de la voz de ambas partes se llega a un acuerdo y convenio conforme a derecho cumpliendo la jerarquía y la triangularidad en donde el mecanismo comprende procuradores, fiscales y jueces y en donde se le exhorta a las partes que lleguen a un acuerdo sin pasar a la instancia que corresponde y así resolver en la primera línea de conciliación marcada ante DIF por la ley.

COLUMNAS DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	**OBJETIVOS:**
Estudios socioeconómicos:	Atender, escuchar, analizar y canalizar a las personas en general que solicitan algún apoyo de la procuraduría de una manera pronta y expedita con sentido de responsabilidad, respeto y calidad en la misma, es un vínculo importante del área de la procuraduría para que las personas reciban la atención requerida, consejería en problemas de adicción, donde se realizaron 381 estudios socioeconómicos.
Visitas domiciliarias:	Estas se realizan en atención a llamados anónimos de personas que tienen conocimiento de alguna omisión o maltrato en contra de algún menor, también se llevan a cabo en apoyo a la procuraduría cuando se realiza un convenio para su seguimiento, en atención a peticiones realizadas por la fiscalía y el juzgado, en donde se llevaron a cabo un total 352 visitas domiciliarias.
Rectificaciones al juzgado de san Andrés:	Ratificaciones de firmas de convenios en actos judiciales en la ciudad de san Andrés Tuxtla conforme al nuevo código en donde se solicita que la trabajadora social haga acto de presencia, en donde acudió a 65 comparecencias.

POLÍTICAS APLICADAS:

Trabajo social se define como la acción directa en beneficio de la ciudadanía basado en los procedimientos adquiridos, a través de las técnicas: entrevistas, inspección de campo, realizadas de una manera objetiva siguiendo los lineamientos del DIF estatal, en donde dichos métodos son fundamentales para la identificación de la persona, así como el área geográfica y ubicación de los diversos asuntos que envían las dependencias en conjunto para la elaboración de un reporte sobre la actividad realizada misma que se hace constatar a través del uso de capturas de placas fotográficas.

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA EN PSICOLOGÍA.

Nombre del Procedimiento:	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA ESCUELA TELESECUNDARIA “CIPRIANO VILLASANA JIMENEZ”
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las instituciones educativas de nivel medio en nuestro municipio y sus localidades, que sean solicitadas directamente por el representante y/o director de la misma.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Atención psicológica a 24 alumnos de 3°er. Grado.
- Aplicación de test psicométricos.
- Realizar una entrevista previa a las aplicaciones psicométricas.
- Resultados entregados el 28 de octubre de 2019.
- Recomendaciones para el docente encargado del grupo.

Nombre del Procedimiento:	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA INSTITUCIÓN “PROFESOR ADALBERTO LARA”, LOCALIDAD NUEVO CALATEPEC.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las instituciones educativas de nivel básico en nuestro municipio y sus localidades, que sean solicitadas directamente por el representante y/o director de la misma.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Atención psicológica a 32 alumnos de primero a sexto año.
- Aplicación de test psicométricos.
- Realizar una entrevista previa a las aplicaciones psicométricas.
- Resultados entregados el 22 de noviembre de 2019.
- Recomendaciones para el docente encargado del grupo.

Nombre del Procedimiento:	PROGRAMA REEDUCATIVO PARA MOTIVAR SU REFLEXIÓN SOBRE LOS PATRONES SOCIOCULTURALES QUE GENERAN LA CONDUCTA DE VIOLENCIA.
Objetivo:	Analizar, comprender y mejorar los patrones de conducta de violencia en los agresores y brindar ayuda psicológica a los agredidos y familiares que se encuentren involucrados en el caso.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Juez del juzgado segundo de primera instancia San Andrés Tuxtla, Veracruz.
- Brindar atención psicológica.
- Para la reintegración a la sociedad.
- 4 personas

Nombre del Procedimiento:	APOYO A LAS FAMILIAS QUE ACUDEN A PROCURADURÍA
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las familias que presenten casos como: violencia familiar, divorcios, patria potestad, entre otras. En el que estén involucrados menores de edad, adultos y/o personas de la tercera edad.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Guardar su identidad e información.
- Lograr la reintegración a la vida diaria y personal..
- 273 Aplicación de pruebas, técnicas y test, necesarios para la valoración del paciente.
- 523 Terapia hablada.
- Apoyo psicológico a familias.
- 32 Diagnósticos psicológicos.
- 52 Dictámenes psicológicos.
- 30 Audiencias donde se le brinda apoyo al menor en el área de procuraduría.

-

Nombre del Procedimiento:	VALORACIÓN PSICOLÓGICA A PACIENTES REFERIDOS POR UMIDIF
Objetivo:	Enviar informes psicológicos al Juez del juzgado segundo de primera instancia, terapias psicológicas a los ciudadanos involucrados y dadas de alta a aquellos que han logrado una estabilidad emocional y reintegración a la sociedad.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 27 Redacción y escrito de informes psicológicos al juez encargado.
- 27 Terapias psicológicas a las familias.
- 54 Aplicación de pruebas, test y técnicas.
- 27 Altas a personas que han logrado estabilidad emocional y reintegración a la sociedad.
- 50 Expedientes personales.
- Cierre de expedientes.

Nombre del Procedimiento:	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.
Objetivo:	Brindar apoyo a familias víctimas de secuestro, rapto, donde su familiar es privado de su libertad y no es encontrado aun habiendo carpetas de investigaciones abiertas.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Se dieron 100 atenciones a las familias después del suceso.
- Ayudar en el bienestar emocional, dando un cierre a su duelo.

Nombre del Procedimiento:	APOYO AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (PAIMEF) DE XALAPA, VERACRUZ.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, doméstica, entre otros.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 5 Atención psicológica a mujeres mayores de edad.
- 10 Aplicación de pruebas, técnicas y test.
- 5 Historia clínica del paciente.
- Cierres de duelos y/o pérdidas.
- Superación de traumas y trastornos derivados de la violencia.

Nombre del Procedimiento:	APOYO AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (PAIMEF) DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, doméstica, entre otros.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 15 Atención psicológica a mujeres mayores de edad.
- 30 Aplicación de pruebas, técnicas y test.
- 15 Historia clínica del paciente.
- Cierres de duelos y/o pérdidas.
- Superación de traumas y trastornos derivados de la violencia.

Nombre del Procedimiento:	JUZGADO DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL XVIII DISTRITO JUDICIAL, COSAMALOAPAN, VERACRUZ.
Objetivo:	Apoyo psicológico al menor previo a una audiencia y ser representante del mismo, dentro de ella.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 2 Ayudar a víctimas de pederastia.
- Procesos de dictamen psicológico para testigos menores de edad donde se protege su identidad, en el cual se procede a ser la responsable de informar a la juez el estado emocional del menor.
- Apoyo psicológico al menor previo a una audiencia en donde se requiere dictaminar el estado emocional del niño para saber si está apto para declarar en el juicio.

Nombre del Procedimiento:	CASO DE GUARDIA Y CUSTODIA DE HONDURAS.
Objetivo:	Brindar protección y apoyo psicológico a menores procedentes de otro país.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 4 Aplicación de Psicometría.
- 10 Terapia psicológica.
- Integración de la familia: entrega de la menor a sus padres.
- Apoyo psicológico a la familia.
- 4 Informes al consulado de Honduras.

Nombre del Procedimiento:	SALA DE CONVIVENCIA
Objetivo:	Supervisar, investigar y mejorar la socialización y convivencia de las familias dentro de un ambiente guiado.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 10 familias beneficiadas.
- Apoyo a los padres a convivir con sus hijos de manera guiada.
- Supervisión de convivencia dentro de un ambiente seguro.
- Cuidar y mantener las instalaciones en el mejor estado posible.
- Lograr la unión familiar a través de la comunicación y vivencia.

Nombre del Procedimiento:	INFORMES PSICOLÓGICOS DE ABUSO SEXUAL POR DENUNCIAS DIRECTAS DE LA VÍCTIMA.
Objetivo:	Investigar, analizar y comprender la situación que presenta la víctima de un abuso sexual y brindar apoyo psicológico al mismo y a sus familiares.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Entrega de 3 informe a la fiscalía.
- Apoyo psicológico antes y después de la denuncia.
- Apoyo psicológico para dar la noticia a la familia del abuso que presentó la víctima.

Nombre del Procedimiento:	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS. INDICADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA, LIC. IVAN EMMANUEL DÍZ REYES.
Objetivo:	Apoyo psicológico en virtud de que esta institución resulta ser coadyuvante en la impartición de la justicia, lo anterior de conformidad con el artículo 17 constitucional 31 fracción VIII de la Ley Orgánica del poder judicial del Estado y 30 último párrafo.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 189 expedientes creados con número de carpetas.
- 189 Se realiza la historia clínica.
- 567 psicometría aplicada.
- Posteriormente lo haga llegar a este H. Tribunal con la finalidad de resolver conforme a derecho.
- 30 Audiencias de apoyo al menor. Donde se requiere un apoyo psicológico a los menores. Prestando atención a las de 60 menores de edad. En una taza de edad de 2 años 3 meses a 17 años.

6. CONCLUSIONES

El departamento del área en psicología a cargo de la psicóloga clínica Sara Inés Medina Rodríguez, cuenta con una variedad de programas que han sido cubiertos en su totalidad.

Cumpliendo el objetivo de dar apoyo psicológico a las personas vulnerables en cualquier etapa a presentar, es decir, desde la niñez hasta la vejez. Tomando en cuenta que el elemento más importante para tener salud mental es la misma persona.

Dentro de los programas se encuentran los siguientes: apoyo psicológico a instituciones educativas de niveles básico, medio, medio superior y superior, programa reeducativo para motivar su reflexión sobre los patrones socioculturales que generan la conducta de violencia, apoyo a las familias que acuden a procuraduría, valoración psicológica a pacientes referidos por UMIDIF, comisión ejecutiva estatal de atención integral a víctimas, apoyo al instituto veracruzano de las mujeres (PAIMEF) de Xalapa, Veracruz y Cosamaloapan, Veracruz, juzgado de proceso y procedimiento penal oral XVIII distrito judicial, Cosamaloapan, Veracruz, caso de guardia y custodia de honduras, sala de convivencia, informes psicológicos de abuso sexual por denuncias directas de la víctima, realización de estudios psicológicos, indicado por el juez segundo de primera instancia, Lic. Iván Emmanuel Díz reyes.

Todos con el propósito de buscar el bienestar psicológico y familiar de los habitantes de la ciudad de Cosamaloapan y sus alrededores.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

INAPAM

JUSTIFICACIÓN.

Saber envejecer es una obra maestra de la sabiduría, y es una de las partes más difíciles del arte de vivir.

La tercera edad es una etapa de la condición humana que varía según la cultura y el momento histórico en el cual se desenvuelve la persona.

Hablar de adultos mayores o de la tercera edad es hacer una referencia a una figura sabia con rangos y acciones en sí mismos, por lo que es de suma importancia que se involucren y serán miembros activos de la sociedad. Lo anterior justifica el presente manual de procedimiento.

.

INTRODUCCIÓN.

Todos tenemos cerca una persona de la tercera edad, pero ¿cuántas veces les hemos dedicado tiempo? yo los invito a que se tomen el tiempo de hablar con ellos y escucharlos, pero escucharlos realmente, con ellos podemos aprender de sus anécdotas. No estemos con ellos por obligación, sino por una razón, más importante el amor.

Debemos tener en cuenta que ellos nos dieron gran parte de su vida.

Demos el valor que se merecen a nuestros ancianos, cuidémoslos, tratémoslos con el respeto y amor, sabiendo que cada arruga y cada cana reflejan experiencia que puede llevar a un buen consejo.

OBJETIVO GENERAL

Considerar la participación de los adultos mayores en las actividades que se realizan en DIF. de manera que ellos se sientan productivos y parte de una sociedad.

Por la atención necesaria a personas que solicitan un apoyo vulnerable, funcional con el fin de tener una mejor forma de vida e inteligente a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Todos tenemos cerca una persona de la tercera edad, pero ¿Cuántos veces les hemos dedicado tiempo? Yo los invito de hablar con ellos y escucharlos, pero escucharlos realmente, con ellos podemos aprender de sus anécdotas. No estemos con ellos por obligación, si no por una razón más importante el amor.

Debemos tener encuentra que ellos nos dieron gran parte de su vida.

Demos el valor que se merecen nuestros ancianos, cuidémoslo, tratémoslo con respeto y amor, sabiendo que cada arruga y cada cana reflejan experiencia que se puede llevar a un buen consejo.

FUNCIONES PRINCIPALES

1.- Atención al público

2.- Trato amable y con respeto dar la información adecuada y completa a los solicitantes.

3.- Gestión y aplicación de beneficios.

4.- Realizar cursos y talleres para la interacción y la sana convivencia de los adultos mayores.

1. CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	Coordinación INAPAM
Objetivo:	BRINDAR SERVICIOS EN APOYO AL ADULTO MAYOR DE NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DIVERSAS Y SE SIENTAN PARTE DE LA SOCIEDAD

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de INAPAM (DIF)

- Atención al publico
- Recepción y revisión de documentos
- Gestionar los diferentes tipos de apoyos para los solicitantes
- Inscripción en el padrón de los diversos programas de este departamento.

Nombre del Procedimiento:	Pensión Vitalicia Ley 223
Objetivo:	BRINDAR SERVICIOS A LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRO MUNICIPIO SOBRE EL PROGRAMA MENCIONADO Y TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE NOS RIGEN

POLÍTICAS APLICABLES

1.- Atención al público trato amable y de respeto

2.- Recepción y revisión de documentos

3.- Gestionar los diferentes apoyos para los solicitantes

4.- Informar a los titulares cada trimestre sobre su apoyo de pensión vitalicia

CONCLUSIONES

El área de INAPAM a partir del primero de enero atiende personas con alto grado de vulnerabilidad como son las personas de la tercera edad y personas que se requieran ingresar al programa PENSIÓN VITALICIA LEY 223 de nuestro municipio.

Durante el presente año 2019 el departamento de INAPAM entregó un total de 300 tarjetas a adultos mayores de nuestro municipio.

En el presente mes de Agosto del año en curso 2019, este departamento INAPAM organizo el festejo del día del abuelo, efectuado el día 28 de Agosto con sorpresas y regalos para nuestros adultos mayores del municipio.

En el área de PENSIÓN VITALICIA LEY 223 durante el presente año 2019 contamos con un total de 16 adultos mayores activos, Recibiendo trimestralmente su apoyo continuo. Así mismo se encuentran propuesta solicitadas con un total de 103 candidatos a ingresar a dicho programa.

VALIDACIÓN

LIC. RAFAEL RAMOS CAMACHO
Director del D.I.F. Municipal de Cosamaloapan
Autorizó.

C. ALMA ROSA BUSTOS GONZALEZ
Coordinadora de INAPAM D.I.F. Cosamaloapan
Elaboró.

Asistencia alimentaria

JUSTIFICACIÓN.

A pesar de los enormes avances que en general ha experimentado México en los últimos años, la desnutrición -por un lado- y la obesidad infantil -por otro-, siguen siendo un problema a solucionar en el país. Es por ellos que se crean estrategias para combatir dicho problema

El Programa de Alimentación Escolar, busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes y desayunos fríos. La población objetivo del programa son niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

.

INTRODUCCIÓN.

Con este programa se busca mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables en edad escolar. Para hacerlo acoge lineamientos fundamentales del enfoque basado en derechos humanos y de la promoción de la salud, pretendiendo contribuir con las personas para que puedan ejercer un mayor control sobre su vida y su salud; el de la promoción de la salud, en brindar a la población los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

El programa tiene 2 modalidades, Desayunos Escolares Fríos que tiene un padrón 1633 beneficiados bimestralmente Atendiendo a 50 escuelas; Desayunos Escolares Calientes que beneficia un padrón de 1457 alumnos, estos en escuelas de localidades de mayor alto grado de marginación como son Las peñitas, San Antonio Texas, El Mirador, Nuevo Calatepec, Bálsamos, Poblado 2, Gloria de Coapa, etc. Entre otras escuelas de la cabecera de nuestro Municipio de Cosamaloapan de Carpio.

El programa de reequipamientos de espacios escolares busca equipar a las escuelas con cocinas donde permitan realizar y proveer de alimentos a los niños y niñas de zonas con mayor vulnerabilidad

OBJETIVO GENERAL

Tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una alimentación correcta mediante un desayuno o comida escolar. Se manejan dos modalidades: desayuno frío, y desayuno caliente o comida escolar. El desayuno frío debe componerse de: leche semidescremada de vaca sin sabor (250ml.) sin adiciones de grasa vegetal o cualquier otra sustancia que no sea propia de la leche, 30 o 60 gramos de cereal integral con frutas secas o ración de semillas/oleaginosas y fruta seca, una pieza de fruta fresca o seca. El desayuno caliente o comida escolar se elabora al momento de la entrega en desayunadores o cocinas escolares y comunitarias, con la participación de padres de familia, maestros y otros miembros de la comunidad escolar, e incluye: leche semidescremada de vaca sin sabor (250ml.) sin adiciones de grasa vegetal o cualquier otra sustancia que no sea propia de la leche, un platillo fuerte que incluya verduras, leguminosas y/o alimentos de origen animal, tortilla de maíz, y fruta fresca o seca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado de nutrición en el Sector Educativo, Educación Inicial, Preescolar, Primaria Y Secundaria, en zona de mayor vulnerabilidad, mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del niño.

Incorporar acciones de Orientación Alimentaria dirigidas a los padres de familia para lograr promover la salud, reducir el riesgo de desarrollar patologías relacionadas con la alimentación y controlar enfermedades específicas causadas por una ingesta excesiva o insuficiente de ciertos alimentos.

Abatir el rezago social.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Visita a las escuelas beneficiadas con ambos programas para tomar fotografías de las condiciones en que se encuentran las escuelas.

- Recopilación de documentos de cada beneficiario de los programas de asistencia alimentaria por escuela (nivel preescolar y primario). (acta, curp, comprobante de domicilio) para realización de padrones de cada programa, así como los anexos, cedulas y demás formatos tanto física como magnética.

- Constitución de comités para la participación social en la aplicación de las funciones de este programa.

- Recepción de entrega de los insumos a granel para acomodar en la bodega del DIF Municipal. organizar las despensas de acuerdo a los padrones asignados por escuelas.

- Planear la ruta de entrega de acuerdo a las asignaciones de cada programa. Horarios, localidades, programas, cantidad de apoyos, etc.

- Entrega de apoyos del programa de asistencia alimentaria, despensas a las escuelas que cuentan con cocinas y de briks de leches. Reunión con los comités de participación social para el llenado de encuestas y llenado de recibos de entrega.

- Agenda y reporte de pláticas de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

- Seguimiento de cedulas de evaluación del programa y bitácora fotográfica, visita a las escuela para corroborar que los insumos se les dé el uso adecuado

- Entrega de reportes, evaluaciones de seguimiento y bitácora fotográfica al enlace correspondiente del programa. (san Andrés Tuxtla)

A partir del apartado 4 las acciones del plan de organización se repiten bimestralmente

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	• Desayunos escolares fríos
Objetivo:	. Proporcionar desayunos fríos a niños de nivel Preescolar y Primaria que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia con desnutrición o en riesgo y que asistan a planteles escolares públicos matutinos, preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas de la Entidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Solicitudes por parte de las instituciones.
Designación por grado de vulnerabilidad
Método de respuesta 15 días hábiles
Platicas de orientación como complemento del programa

Nombre del Procedimiento:	• Desayunos escolares calientes
Objetivo:	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, (despensas), diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

POLÍTICAS APLICABLES

Solicitudes por parte de las instituciones.
Designación por grado de vulnerabilidad
Método de respuesta 15 días hábiles
Platicas de orientación como complemento del programa

Nombre del Procedimiento:	Equipamiento de espacios alimentarios
Objetivo:	Mmejorar las condiciones físicas de los espacios alimentarios que se encuentran dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de la inversión en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de cocinas, desayunadores o comedores, con el fin de asegurar ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos dentro de las instalaciones comunitarias donde se operan los programas alimentarios del SNDIF.

POLÍTICAS APLICABLES

Solicitudes por parte de las instituciones.
Designación por grado de vulnerabilidad
Método de respuesta 20 A 30 días hábiles

Nombre del Procedimiento:	Estufas ecológicas
Objetivo:	Disminuir la contaminación de nuestro ambiente, Mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables, en cuanto a salud y la economía. Abatir el rezago social.

POLÍTICAS APLICABLES

Solicitudes por parte de las instituciones.
Designación por grado de vulnerabilidad
Método de respuesta 20 A 30 días hábiles

CONCLUSIONES

(

La niñez es la etapa de la vida más importante, ya que en ella se producen cambios en forma constante. Por tal razón, es esencial que se tenga en cuenta la importancia de la nutrición en los niños y niñas a partir de una alimentación infantil sana, equilibrada y completa, ya que en base a esto se logra un mejor desarrollo tanto físico como intelectual de los niños.

El programa de asistencia alimentaria es un apoyo de suma importancia a nuestro municipio, ya que mediante el trabajo que se ha realizado hasta ahora, DIF Municipal en conjunto con el H. Ayuntamiento conocemos el grado de vulnerabilidad de muchas familias y sabemos que la mayoría, no cuentan con la solvencia económica para aportar una alimentación adecuada a sus hijos.

VALIDACIÓN

Lic. Rafael Ramos Camacho
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
Autorizó.

Lic. SUSETL OLGUIN SALTO
COORDINACION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Nombre completo
Director o responsable de área
Elaboró.

Parque Vehicular

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

JUSTIFICACIÓN.

La administración de una empresa pública o privada, junta la planeación, organización y control tanto de sus departamentos como de sus recursos, siendo los recursos esenciales en la gestión de cualquier empresa, estos deben cuidarse para alargar su tiempo útil, este cuidado básicamente se juzga en minorar el deterioro que ocasiona su utilización en una actividad puntual.

Promover acciones y procesos mantenimiento para optimizar y salvaguardar el manejo de dichos recursos.

.

INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de contar con una administración dinámica y activa para dar respuesta inmediata a las necesidades actuales del dif municipal, se ha dado a la tarea de desarrollar permanentemente programas de simplificación, que permitan la operación eficiente de la unidades de automotor, Por esta razón, se elaboran, integran y difunden los manuales de procedimientos, que facilitan el cumplimiento de las funciones, así como las bitácoras de mantenimiento y reportes mensuales. En el cual se describen los objetivos, políticas y actividades de cada uno de los procedimientos que lleva a cabo en el dif municipal de Cosamaloapan.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el mantenimiento preventivo del parque vehicular, de acuerdo a lo calendarizado, para mantener las unidades vehiculares en óptimas condiciones de uso; así como realizar la detección de los daños físicos y faltantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Proporcionar con oportunidad y en óptimas condiciones los vehículos que requieran las áreas del dif municipal de Cosamaloapan, para el desempeño de sus funciones o actividades durante el periodo 2018-2021.

El Departamento de Control Vehicular, es responsable del mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, instalación de equipo y accesorios, así como proporcionar los servicios que requieran las unidades, tales como el vehículo adaptado el cual se tiene en comodato con el Dif Estatal.

FUNCIONES PRINCIPALES

Los vehículos se asignan mediante autorización expresa de la presienta del dif de Cosamaloapan, de conformidad con el presupuesto anual autorizado.

- La asignación de vehículos será exclusivamente para las actividades y coordinaciones del Dif Municipal de Cosamaloapan, Servidores Públicos que por la naturaleza de sus funciones lo requieran, siempre y cuando estas unidades sean solicitadas por los titulares Presidenta del Dif y Alcalde Municipal.

- La realización de Bitácoras de uso diario o eventual, se realiza cada vez que algún vehículo se utiliza, haciendo una revisión cautelosa de entrega y recepción. (Solo se asignarán vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento, a fin de garantizar la seguridad del usuario y la buena operación del mismo).

- La Asignación de Vehículos se realizará a través del formato “Asignación o Préstamo de Vehículo” el cual deberá ser requisitado por el Departamento de Control Vehicular y firmado de recibido por el servidor público al que se le asignó la unidad vehicular. (Es requisito indispensable para realizar la asignación de una unidad vehicular, que el usuario cuente con su licencia de automovilista o chofer vigente, según corresponda).

- Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a la necesidad de la unidad.

- Realización de reportes mensuales de vehículo adaptado (formatos donde se especifica los traslados a personas con discapacidad y actividades de dicha unidad. Verificaciones vehiculares, pago de seguros y mantenimiento).

- El usuario de cualquier unidad será responsable de darle uso adecuado, además de solicitar los servicios y reparaciones necesarias para mantenerlo y conservarlo en adecuadas condiciones físicas y mecánicas de operación.

- El Departamento de Control Vehicular, es responsable del mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, instalación de equipo y accesorios, así como proporcionar los servicios que requieran las unidades.

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	Bitácora de mantenimiento del vehículo adaptado
Objetivo:	Requisita, reportar y archivar formato, para efectos de llevar un control y registro de los vehículos, Verificaciones vehiculares, pago de seguros y mantenimiento.

POLÍTICAS APLICABLES

1. Solicitar el vehiculó a los titulares
2. Analizar la petición, determina y autorizar la unidad o unidades vehiculares, de conformidad con las necesidades presentadas.
3. Recibe instrucción, inspecciona y verifica el parque vehicular; determina el vehículo a asignar.
4. Solicita al usuario recoger el vehículo, firme de conformidad y de recibido el formato “Asignación o Préstamo de Vehículo” (Anexo 1), en el cual se describe el inventario del vehículo; así como su estado físico.

POLÍTICAS APLICABLES

1. Llenar información, reportar y archivar.
2. Apoyar a las personas que solicitan esta unidad para sus traslados médicos.

Nombre del Procedimiento:	Reporte de traslado mensual
Objetivo:	Tener un control de Dif Estatal en conjunto con Municipal de las bitácoras donde se registra las personas con alguna discapacidad las cuales son trasladas en esta unidad. Así como las rutas donde se marca punto de salida, punto de llegada, kilómetros recorridos y número de personas a trasladar.

CONCLUSIONES

(REALIZA TU PROPIA CONCLUSIÓN EN BASE A LAS ACTIVIDADES DE TU ÁREA)

Las unidades vehiculares son parte fundamental e indispensable para la realización de las actividades propias de cualquier Institución, en este caso eje fundamental del Dif Municipal, por lo cual se debe adherir a dichos lineamientos de cuidado preventivo y correctivo para que las unidades tengan un mejor funcionamiento y un mayor rendimiento.

VALIDACIÓN

Lic. Rafael Ramos Camacho
Director del Dif Municipal de Cosamaloapan
Autorizó.

Miguel ángel Ortiz almendra
Encargado del parque vehicular
Elaboró.

1. CUADRO DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA EN PSICOLOGÍA.

Nombre del Procedimiento:	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CIPRIANO VILLASANA JIMENEZ"
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las instituciones educativas de nivel medio en nuestro municipio y sus localidades, que sean solicitadas directamente por el representante y/o director de la misma.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Atención psicológica a 24 alumnos de 3°er. Grado.
- Aplicación de test psicométricos.
- Realizar una entrevista previa a las aplicaciones psicométricas.
- Resultados entregados el 28 de octubre de 2019.
- Recomendaciones para el docente encargado del grupo.

Nombre del Procedimiento:	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA INSTITUCIÓN “PROFESOR ADALBERTO LARA”, LOCALIDAD NUEVO CALATEPEC.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las instituciones educativas de nivel básico en nuestro municipio y sus localidades, que sean solicitadas directamente por el representante y/o director de la misma.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Atención psicológica a 32 alumnos de primero a sexto año.
- Aplicación de test psicométricos.
- Realizar una entrevista previa a las aplicaciones psicométricas.
- Resultados entregados el 22 de noviembre de 2019.
- Recomendaciones para el docente encargado del grupo.

Nombre del Procedimiento:	PROGRAMA REEDUCATIVO PARA MOTIVAR SU REFLEXIÓN SOBRE LOS PATRONES SOCIOCULTURALES QUE GENERAN LA CONDUCTA DE VIOLENCIA.
Objetivo:	Analizar, comprender y mejorar los patrones de conducta de violencia en los agresores y brindar ayuda psicológica a los agredidos y familiares que se encuentren involucrados en el caso.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Juez del juzgado segundo de primera instancia San Andrés Tuxtla, Veracruz.
- Brindar atención psicológica.
- Para la reintegración a la sociedad.
- 4 personas

Nombre del Procedimiento:	APOYO A LAS FAMILIAS QUE ACUDEN A PROCURADURÍA
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las familias que presenten casos como: violencia familiar, divorcios, patria potestad, entre otras. En el que estén involucrados menores de edad, adultos y/o personas de la tercera edad.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Guardar su identidad e información.
- Lograr la reintegración a la vida diaria y personal..
- 273 Aplicación de pruebas, técnicas y test, necesarios para la valoración del paciente.
- 523 Terapia hablada.
- Apoyo psicológico a familias.
- 32 Diagnósticos psicológicos.
- 52 Dictámenes psicológicos.
- 30 Audiencias donde se le brinda apoyo al menor en el área de procuraduría.
-

Nombre del Procedimiento:	VALORACIÓN PSICOLÓGICA A PACIENTES REFERIDOS POR UMIDIF
Objetivo:	Enviar informes psicológicos al Juez del juzgado segundo de primera instancia, terapias psicológicas a los ciudadanos involucrados y dadas de alta a aquellos que han logrado una estabilidad emocional y reintegración a la sociedad.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 27 Redacción y escrito de informes psicológicos al juez encargado.
- 27 Terapias psicológicas a las familias.
- 54 Aplicación de pruebas, test y técnicas.
- 27 Altas a personas que han logrado estabilidad emocional y reintegración a la sociedad.
- 50 Expedientes personales.
- Cierre de expedientes.

Nombre del Procedimiento:	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.
Objetivo:	Brindar apoyo a familias víctimas de secuestro, rapto, donde su familiar es privado de su libertad y no es encontrado aun habiendo carpetas de investigaciones abiertas.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Se dieron 100 atenciones a las familias después del suceso.
- Ayudar en el bienestar emocional, dando un cierre a su duelo.

Nombre del Procedimiento:	APOYO AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (PAIMEF) DE XALAPA, VERACRUZ.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, doméstica, entre otros.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 5 Atención psicológica a mujeres mayores de edad.
- 10 Aplicación de pruebas, técnicas y test.
- 5 Historia clínica del paciente.
- Cierres de duelos y/o pérdidas.
- Superación de traumas y trastornos derivados de la violencia.

Nombre del Procedimiento:	APOYO AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (PAIMEF) DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, doméstica, entre otros.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 15 Atención psicológica a mujeres mayores de edad.
- 30 Aplicación de pruebas, técnicas y test.
- 15 Historia clínica del paciente.
- Cierres de duelos y/o pérdidas.
- Superación de traumas y trastornos derivados de la violencia.

Nombre del Procedimiento:	JUZGADO DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL XVIII DISTRITO JUDICIAL, COSAMALOAPAN, VERACRUZ.
Objetivo:	Apoyo psicológico al menor previo a una audiencia y ser representante del mismo, dentro de ella.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 2 Ayudar a víctimas de pederastia.
- Procesos de dictamen psicológico para testigos menores de edad donde se protege su identidad, en el cual se procede a ser la responsable de informar a la juez el estado emocional del menor.
- Apoyo psicológico al menor previo a una audiencia en donde se requiere dictaminar el estado emocional del niño para saber si está apto para declarar en el juicio.

Nombre del Procedimiento:	CASO DE GUARDIA Y CUSTODIA DE HONDURAS.
Objetivo:	Brindar protección y apoyo psicológico a menores procedentes de otro país.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 4 Aplicación de Psicometría.
- 10 Terapia psicológica.
- Integración de la familia: entrega de la menor a sus padres.
- Apoyo psicológico a la familia.
- 4 Informes al consulado de Honduras.

Nombre del Procedimiento:	SALA DE CONVIVENCIA
Objetivo:	Supervisar, investigar y mejorar la socialización y convivencia de las familias dentro de un ambiente guiado.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 10 familias beneficiadas.
- Apoyo a los padres a convivir con sus hijos de manera guiada.
- Supervisión de convivencia dentro de un ambiente seguro.
- Cuidar y mantener las instalaciones en el mejor estado posible.
- Lograr la unión familiar a través de la comunicación y vivencia.

Nombre del Procedimiento:	INFORMES PSICOLÓGICOS DE ABUSO SEXUAL POR DENUNCIAS DIRECTAS DE LA VÍCTIMA.
Objetivo:	Investigar, analizar y comprender la situación que presenta la víctima de un abuso sexual y brindar apoyo psicológico al mismo y a sus familiares.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- Entrega de 3 informe a la fiscalía.
- Apoyo psicológico antes y después de la denuncia.
- Apoyo psicológico para dar la noticia a la familia del abuso que presentó la víctima.

Nombre del Procedimiento:	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS. INDICADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA, LIC. IVAN EMMANUEL DÍZ REYES.
Objetivo:	Apoyo psicológico en virtud de que esta institución resulta ser coadyuvante en la impartición de la justicia, lo anterior de conformidad con el artículo 17 constitucional 31 fracción VIII de la Ley Orgánica del poder judicial del Estado y 30 último párrafo.

POLÍTICAS APLICABLES

La coordinación de PSICOLOGÍA

- 189 expedientes creados con número de carpetas.
- 189 Se realiza la historia clínica.
- 567 psicometría aplicada.
- Posteriormente lo haga llegar a este H. Tribunal con la finalidad de resolver conforme a derecho.
- 30 Audiencias de apoyo al menor. Donde se requiere un apoyo psicológico a los menores. Prestando atención a las de 60 menores de edad. En una taza de edad de 2 años 3 meses a 17 años.

CONCLUSIONES

El departamento del área en psicología a cargo de la psicóloga clínica Sara Inés Medina Rodríguez, cuenta con una variedad de programas que han sido cubiertos en su totalidad.

Cumpliendo el objetivo de dar apoyo psicológico a las personas vulnerables en cualquier etapa a presentar, es decir, desde la niñez hasta la vejez. Tomando en cuenta que el elemento más importante para tener salud mental es la misma persona.

Dentro de los programas se encuentran los siguientes: apoyo psicológico a instituciones educativas de niveles básico, medio, medio superior y superior, programa reeducativo para motivar su reflexión sobre los patrones socioculturales que generan la conducta de violencia, apoyo a las familias que acuden a procuraduría, valoración psicológica a pacientes referidos por UMIDIF, comisión ejecutiva estatal de atención integral a víctimas, apoyo al instituto veracruzano de las mujeres (PAIMEF) de Xalapa, Veracruz y Cosamaloapan, Veracruz, juzgado de proceso y procedimiento penal oral XVIII distrito judicial, Cosamaloapan, Veracruz, caso de guardia y custodia de honduras, sala de convivencia, informes psicológicos de abuso sexual por denuncias directas de la víctima, realización de estudios psicológicos, indicado por el juez segundo de primera instancia, Lic. Iván Emmanuel Díaz reyes.

Todos con el propósito de buscar el bienestar psicológico y familiar de los habitantes de la ciudad de Cosamaloapan y sus alrededores.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

JUSTIFICACIÓN.

“La discapacidad no es una lucha valiente o coraje frente a la adversidad, la discapacidad es un arte, es una forma ingeniosa de vivir”.

El departamento se basa en apoyar a las personas vulnerables que solicitan apoyo, para verse beneficiados en su situación, sin excepción de personas tratando de hacerlo en tiempo y forma como lo solicite y requiera el solicitante.

.

INTRODUCCIÓN.

Lo más importante para el DIF municipal es dar lo mejor para el bienestar de las personas vulnerables, apoyar en cada una de las necesidades que requieran, darle el mejor en trato y atención reduciendo el tiempo para que estos recursos lleguen lo más pronto posible, las gestiones de apoyo que se solicitan al DIF estatal y el trabajar de la mano con ellos nos beneficia, en gran manera ya que los recursos que se otorgan en aparatos funcionales son para las personas que lo necesitan de manera urgente o presentan alguna discapacidad motriz o auditiva.

Es por ello que en este 2019 pusimos mayor énfasis en este sector de la población, tanto discapacidad auditiva como motriz.

OBJETIVO GENERAL

Aparatos funcionales y discapacidad auditiva se empeña en apoyar a las personas más vulnerables prestando la atención requerida durante este año 2019 se le ha dado atención a la discapacidad auditiva y motriz.

Aportando ideas y beneficios para la inclusión de estas personas. El objetivo es ser incluyente sin discriminación actuando de una manera parcial para el beneficio de las personas gestionar recursos, dar el acompañamiento y se le otorgue lo solicitado en tiempo y formar para su beneficio.

.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. **Con la entrega de los aparatos las personas beneficiadas presentan mejoría en su calidad de vida al desplazarse con más facilidad.**

2. **Obteniendo mayor independencia en su vida, cotidiana para integrarse en el ámbito laboral, escolar y social.**

3. **Lograr que las personas con discapacidad auditiva puedan concluir su educación básica con un convenio con el instituto veracruzano de educación para adultos (IVEA).**

4. **Gestionar auxiliares auditivos al DIF estatal.**

Valores del departamento “fuerte y claro” e apoyos funcionales.

APOYAR.

Todos tenemos cerca una persona con discapacidad motriz, y ¿cuántas veces hemos logrado apoyar a esa persona? Es muy común alejarse de la persona por diversos motivos sin pensar que esa persona nos puede enseñar muchas cosas al mantenerlo cerca de uno.

IGUALDAD.

Teniendo en cuenta que son igual que cada uno de nosotros solo que con capacidades diferentes, donde desarrollan habilidades impresionantes.

VALORAR.

Valorar el esfuerzo la dedicación que cada uno de ellos le empeñan a la vida para poder lograr sobresalir.

Entrega de aparatos funcionales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

1.- Atención al público.

2.- Trato amable y con respeto dar la información adecuada y completa a los solicitantes.

3.- Inclusión de los adultos mayores y/o personas con discapacidad en las diversas actividades que se realizaron.

4.- Gestión y aplicación de beneficios.

5.- Acompañamiento.

6.- Atención médica.

7.- Interpretación.

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	Aparatos funcionales y Discapacidad auditiva
Objetivo:	BRINDAR ATENCION A PERSONAS VULNERABLES OTORGANDO EL APOYO QUE SOLICITEN E INTERPRETAR SUS NECESIDADES, CON RESPETO, ACLARANDO SUS DUDAS Y RECAUDAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA VERSE BENEFICIADOS.

POLÍTICAS APLICABLES

Departamento de aparatos funcionales y Discapacidad auditiva.

- Atención al público.
- Recepción y revisión de documentos.
- Gestionar los diferentes tipos de apoyos para los solicitantes
- Optimizaciones de tiempos de respuesta.
- fecha de entrega de aparatos funcionales o auxiliares auditivos.
- Inscripción en el padrón de los diversos programas de este departamento.
- Generación de políticas inclusivas.

Participación en actividades culturales discapacidad auditiva.

Acompañamiento para interpreta (fiscalía, asistencia médica).

A par

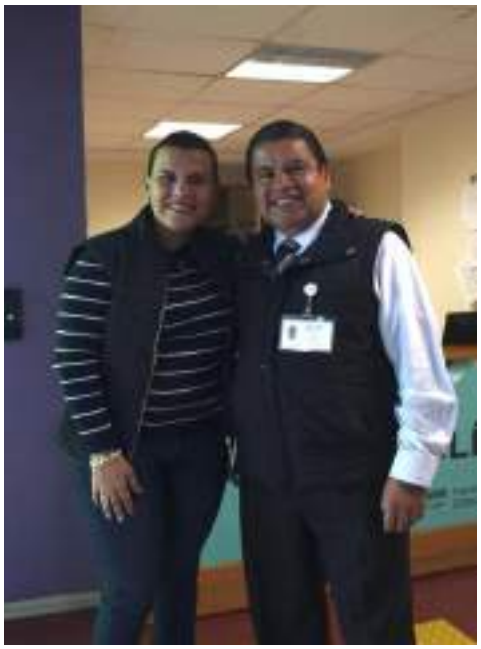

Entrega de auxiliares auditivos en Xalapa.

Nombre del Procedimiento:	APOYOS FUNCIONALES
Objetivo:	BRINDAR SERVICIOS EN APOYO A PERSONAS VULNERABLES Y/O DE ESCASOS RECURSOS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA PARTICIPEN EN ACTIVADES DIVERSAS Y SE SIENTAN PARTE DE LA SOCIEDAD

Nombre del Procedimiento:	AUXILIARES AUDITIVOS
Objetivo:	BRINDAR SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O ESCASOS RECURSOS QUE REQUIEREN DE INTERPRETACION EN NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE PARTICIPEN EN DIVERSAS, ACTIVIDADES E INTEGRARLOS.

Nombre del Procedimiento:	EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.
Objetivo:	ENSEÑAR EN SU LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA QUE REQUIEREN DE INTERPRETACION EN PARA QUE PUEDAN FINALIZAR SU ESTUDIO, BASICO Y PUEDAN INTEGRADOS EN LA SOCIEDAD CON IGUALDAD.

Nombre del Procedimiento:	Tarjetas de discapacidad
Objetivo:	BRINDAR DESCUENTOS, EN DIVEROSOS ESTABLECIMIENTO QUE FIRMARON CONVENIOS PARA BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SER UNA SOCIEDAD QUE APOYE E INCLUYENTE.

Entrega de material de alfabetización.

POLÍTICAS APLICABLES

1.- Atención al público

2.- Recepción y revisión de documentos

3.- Gestionar los diferentes apoyos y para los solicitantes

4.- Tiempo de respuesta 30 días aproximadamente

5.- Programación de tiempo de entrega.

POLÍTICAS APLICABLES

1.- Atención al público

2.- Recepción y revisión de documentos

3.- Gestionar los diferentes apoyos y para los solicitantes

4.- Tiempo de respuesta 30 días aproximadamente

5.- Programación de tiempo de entrega.

6.-programación de citas.

7.- Acompañamiento.

POLÍTICAS APLICABLES

1.- Enseñanza practica y dinámica.

2.- Revisión de documentos.

3.- Apoyo.

4.- Atención.

5.-Despejar duda de algún tema.

6. CONCLUSIONES

El área de aparatos funcionales y discapacidad auditiva está en la mejor disposición de servir y atender a toda persona que llegue al departamento se les atiende con igualdad y respeto, personas con alto grado de vulnerabilidad como son las personas de la tercera edad, con discapacidad auditiva, y apoyo funcional.

A diario son atendida diversas personas que requieren algún apoyo y es ahí donde se recauda documentación para poder hacer la solicitud para verse beneficiado, se le da el apoyo con un estudio socio económico y un diagnostico medico totalmente gratuito para que su solicitud quede completa.

En este periodo de año 2019 se han hecho entregas favorables a la sociedad vulnerable siendo beneficiados con 23 auxiliares auditivos formando un cambio drástico en la vida de estas personas teniendo como resultado un nivel alto e inclusivo en la sociedad.

Al igual dando un cambio radical a con personas con necesidad de aparatos funcionales otorgando en este año 2019.

1. **19 Sillas de ruedas estándar adulto**
2. **26 Andaderas adulto sin ruedas**
3. **41 Bastones puño alemán**
4. **2 Bastones cuatro puntos**
5. **14 Par de muletas axilar adulto**
6. **1 Silla de baño para adulto**
7. **1 Andadera infantil**
8. **3 Carriola p.c.i**

Da una suma total de 107 aparatos funcionales otorgados en el año 2019

7. VALIDACIÓN

Lic. Rafael Ramos Camacho
Directora del Dif Municipal de Cosamaloapan
Autorizó.

C. Elidhet Martínez González
Coordinadora de aparatos funcionales y discapacidad auditiva
de DIF Cosamaloapan
Elaboró.

Somos Cosamaloapan

H. Ayuntamiento

Cosamaloapan 2018 - 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

UMIDIF

3. JUSTIFICACIÓN.

LO PLASMADO EN EL EL PRESENTE REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL DIF “UMIDIF” ESTÁ BASADO EN LAS CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO DE COSAMALOPAN, VERACRUZ ANALIZANDO Y DESTACANDO LAS NECESIDADES PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN PROFESIONAL QUE NOS CARACTERIZA EN MATERIA DE SALUD, FISICA Y MEDICA, CON CALIDAD Y CALIDEZ DE ACUERDO A SUS NIVELES SOCIALES Y ECONOMICOS, LOS ESTANDARES EN TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD. AUNADO A LOS NIVELES DE MARGINACIÓN.

TAMBIEN SE IDENTIFICÓ A LOS GRUPOS VULNERABLES QUE SE PRESENTAN, COMO LO SON: MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOSMAYORES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y POBREZA.

SIEMPRE TENIENDO PRESENTE EL BRINDAR UN SERVICIO PROFESIONAL CALIDO Y RESPETUOSO A CADA UNO DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL DIF “UMIDIF” COMO PACIENTES PARA SER ATENDIDOS EN UNA DE LAS DIVERSAS AREAS DE SERVICIO MEDICO, FISICO, PSICOSOCIAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DEL BIENESTAR SOCIAL, GRUPAL E INDIVIDUAL DE LOS COSAMALOAPEÑOS.

EL QUE HACER DE LA UNIDAD MEDICA SE ENLAZA GENERALMENTE CON LA MEJORA EN LA SALUD Y LA INTERVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE LAS DIFERENTES AFECCIONES Y/O DIVERSOS PADECIMIENTOS MEDICOS, FISICO Y MENTALES, PARA CON ELLO LLEVAR A CABO LAS DIVERSAS ACCIONES CON LAS QUE PUEDE PARTICIPAR LAS AREAS DE LA UMIDIF, Y CON ESTO INCITAR A LA POBLACIÓN COSAMALOAPEÑA A LLEVAR A CABO UNA CULTURA DE LA SALUD DE MANERA PERMANENTE, Y DE ESTA FORMA PRESERVAR EL BIENESTAR DE SALUD Y SOCIAL EN MANERA ESTABLE.

ES FUNDAMENTAL RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA COSAMALOAPEÑA EN LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN A LA SALUD Y LA INTERVENCIÓN EN CASOS EXTREMOS EN CUANTO A BIENESTAR SOCIAL, ECONOMICO Y MENTAL.

4. INTRODUCCIÓN.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁ BASADO EN EL PLAN ANUAL QUE LLEVAMOS A CABO, EN EL CUAL SE ESTABLECIERON LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y ESPERADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD COSAMALOAPEÑA. RESPALDADO POR NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LIC. RAÚL HERMIDA SALTO , DONDE NUESTRA PRIORIDAD Y PRINCIPAL OBJETIVO ES INTERVENIR EN ACCIONES QUE AYUDEN A LA MEJORA EN LA SALUD Y EL BIENESTAR FISCO Y/O SOCIAL DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO DE COSAMALOPAN.

AL IGUAL QUE LLEVAR A CABO ACCIONES DE ATENCIÓN MÉDICA CON CALIDAD Y CALIDEZ EN PARTICIPACIÓN CON LOS ENTES SOCIALES PARA QUE DE ESTA MANERA OBTENGAMOS SITUACIONES EFICACEZ PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y EL TRATAMIENTO A CADA UNA DE LAS ENFERMEDADES QUE PRESENTEN LOS COSAMALOAPEÑOS.

EL VALOR PRIMORDIAL DE LA UNIDAD MEDICA ES LA EMPATIA, YA QUE AL TRATAR AL PACIENTE DE MANERA CORRECTA, CON CALIDAD Y CALIDEZ, ESTO INFLUYE PARA PODER CREAR UN CLIMA ORGANIZACIONAL Y DE ATENCIÓN CIUDADANA ESTABLE Y ARMONICO.

LAS ACTIVIDADES, ATENCIÓNES, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y MEDICOS QUE SON LLEVADOS A CABO,TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPALMENTE EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD COSAMALOAPEÑA, EN CUANTO AL TRATO CORRECTO, LA ATENCIÓN OPORTUNA, Y LA CALIDAD EN CADA UNA DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS CON EL OBJETIVO DE SER UN COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL.

LA UMIDIF SE CARACTERIZA PRINCIPALMENTE POR BRINDAR ATENCIÓN MEDICA, FISICA, MENTAL Y SOCIAL, MEDIATA, CALIDA, EMPATICA, AFABLE Y VIRTUOSA A CADA UNO DE LOS COSAMALOAPEÑOS QUE ACUDEN PARA SER ATENDIDOS. TENIENDO EN CUANTO QUE EL TRATO DEBE DE SER EQUITATIVO E IGUALITARIO, SIN IMPORTAR EDAD, CLASE SOCIAL Y NIVEL ECONOMICO.

5. OBJETIVO GENERAL

EL PROPOSITO GENERAL Y PRINCIPAL DE LA UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL DIF, EN SU PERFIL DE UNIDAD BASICA DE REHABILTACIÓN FISICA Y MENTAL ASÍ DESIGNADA. ES BRINDAR ATENCIÓN MEDICA, FISICA,SOCIAL, ORIENTACIÓN PSICOLOGICA Y LLEVAR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA Y ASERTIVA, SIEMPRE CON CALIDAD Y CALIDEZ, TRATO AMABLE, IMPACTO Y CON PROFESIONALISMO. PARA QUE CON ELLO SE PUEDA LOGRAR UN EQUILIBRIO EN EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS COSAMALOAPEÑOS, SIRVIENDO A CADA UNO DE LA MANERA CORRECTA Y CON EL CORAZÓN.

CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y OBTENIENDO LA PRODUCTIVIDAD SIGUIENTE:

ÁREA	TOTAL DE ATENCIONES
M EDICINA GENERAL	**546**
EDUCACIÓN ESPECIAL	**597**
REHABILITACIÓN	**3167**
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	**739**
PSICOLOGÍA CLINICA	**262**
NUTRICIÓN	**56**
PACIENTES DE ALTO RIESGO “MERETRICES”	**831**
FARMACIA	**2850**
ATENCIÓN CIUDADANA	**550**

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Llevamos a cabo acciones que influyen en el mejoramiento de la salud física, mental y social de las personas que asistan a la UMIDIF.
2. Atender a niños y niñas que presenten capacidades diferentes, como lo son: TEA, TEAH, ASPEGER, SINDROME DE DOWM, problemas de lenguaje y de conducta. Desde los tres meses de nacido, para brindarles atención medica oportuna y profesional.
3. Brindar estimulación temprana a bebés prematuros o que presenten alguna patología, al igual que asesorar a padres de familia o tutores, en el cuidado correcto sobre la educación de sus hijos.

7. FUNCIONES PRINCIPALES

Desde el perfil de Unidad Medica Integral, las acciones a fines que llevamos a cabo en beneficio de la comunidad Cosamaloapeña son:

1. Realizamos campañas de salud con atención médica, física, mental y asistencia social gratuita.

2. Llevamos a cabo platicas de sensibilización, talleres y cursos de capacitación en diversos centros educativos abarcando todos los niveles de: preescolar, educación primaria, secundaria, bachillerato y nivel universitario.

3. Implementamos reuniones de auto ayuda con padres de familia y familiares con niños con alguna capacidad diferente.

4. Asistencia médica básica, oportuna, de calidad e inmediata.

5. Asistencia médica a pacientes de alto contagio de manera, responsable, cálida, profesional e inmediata.

6. Brindamos apoyo psicológico y orientación social oportuna a la población que así lo requiere.

7. Orientación mediante los diversos programas con los que cuenta el sistema de Desarrollo Integral de la Familia a los ciudadanos Cosamaloapeños.

8. Gestionar mediante diversas actividades recursos en especia como alimentos, prendas de ropa y calzado para la población más vulnerable de la comunidad.

8. CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	**Salud para todos los cosamaloapeños**
Objetivo:	Atender en un 90% a los ciudadanos vulnerables y de las congregaciones del municipio de Cosamaloapan, brindando servicios médicos y asistencia social de calidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Otorgar apoyos en especie como lo son: medicamentos, enceres de uso personal, víveres, entre otros. A los ciudadanos que lo necesite, mediante gestiones con nuestro presidente municipal.

Nombre del Procedimiento:	**Asistencia social a grupos vulnerables del municipio de Cosamaloapan Veracruz.**
Objetivo:	Brindar apoyo social, mental y de bienestar emocional a niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

POLÍTICAS APLICABLES

Alianza con instituciones educativas, de promoción a la salud, y de asistencia comunitaria para llevar a cavo diversas actividades con el padrón de entes vulnerables que requieran algún tipo de atención personalizada.

Nombre del Procedimiento:	**UMIDIF DE LOS COSAMALOAPEÑOS**
Objetivo:	Llevar a cabo diversas actividades con los ciudadanos para que participen en cada uno de los eventos y así exista un vinculo entre ambas partes

POLÍTICAS APLICABLES

Entrega de beneficios en pro de gestiones al desarrollar cada evento social y de índole benefactor para los grupos vulnerables de la comunidad.

Nombre del Procedimiento:	**ASISTENCIA SEGURA EN UMIDIF**
Objetivo:	Brindar atención médica, física, mental y asistencia social gratuita, oportuna, con calidad y calidez para los grupos marginados de la comunidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Realizar gestiones mediante la elaboración de estudios socioeconómicos, para la atención médica, física, mental y asistencia social gratuita.
Descuente desde el 100%, 50% o 33% de acuerdo a su nivel económico.

Nombre del Procedimiento:	**UMIDIF QUE SE OCUPA "TOCANDO PUERTAS"**
Objetivo:	Llevar a cabo campañas de prevención y sensibilización de acuerdo a las problemáticas de impacto social de la comunidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Realizar gestiones con diversas instituciones de ayuda social para obtener beneficios en pro de los grupos atendidos.

6.CONCLUSIONES

La unidad médica integral del DIF “UMIDIF” se ocupa e incluye a cada uno de los ciudadanos para brindarles una atención medica, física, mental y asistencia social adecuada y oportuna, con la que se cuenta para el mejoramiento y cambio del ciudadano atendido.

La sociedad cosamaloapeña, es lo más importantes para nosotros, ya que con esto logramos una mejor función con la comunidad y su bienestar social y emocional.

La atención oportuna a los diversos grupos vulnerables, en atención profesional como lo son: niños y niñas atendidas en cuanto a problemas de aprendizaje, problemas de conducta y emocionales, orientación en cuanto a su comportamiento social e interacción educativa. Adolescentes apoyados en atención psicológica y asistencia social para el desarrollo de sus habilidades. Mujeres apoyadas para la detección oportuna de algún padecimiento, asistencia social mediante el apoyo de víveres, prendas de vestir y calzado. Atención especializada a grupos de alto contagio, mediante la atención médica básica y constante. Asistencia comunitaria a personas en situación de calle y nivel de marginación, mediante la atención médica, inclusión social y donación de enceres personales, medicamento y alimentos.

Lo anterior se ve reflejado en el presente reporte de actividades de la UMIDIF, Unidad Médica Integral del DIF, siempre teniendo presente el servir con el corazón a los habitantes de Cosamaloapan y sus alrededores, brindando una atención activa, oportuna, eficaz, asertiva, calidad y con profesionalismo.

.

DERECHOS HUMANOS

COMO PARTE DE NUESTRA FORMACIÓN INTEGRAL SE ASISTIÓ AL SEMINARIO GESTIONADO POR EL LIC. RAÚL HERMIDA SALTO PARA CAPACITAR SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, CUYO OBJETIVO FUE ESTAR ACTUALIZADO EN ESTA MATERIA EN TODOS LOS AMBITOS QUE NOS TOCA ATENDER COMO UMIDIF.

.

EL LIC. RAÚL HERMIDA SALTO CONVOCA A REUNIÓN MENSUAL A LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA MANTENER LA ESTRECHA COMUNICACIÓN Y ASÍ DAR PRONTA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS CIUDADANOS.

7. VALIDACIÓN

Lic. Raúl Hermida Salto
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó.

Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal
Secretario Particular de Presidencia
Supervisó.

OCTUBRE

DIF
2018-2021

TECATE

MEDICINA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

REHABILITACIÓN

9. JUSTIFICACIÓN.

El propósito de este artículo es presentar el papel de la Fisioterapia dentro de un marco de intervención dirigido a toda la población que lo necesite o requiera los Servicios Sociales. Éste es uno de los campos de acción más amplios para nuestra profesión, tanto por la variedad de patologías como por la diversidad de funciones: terapéutica, preventiva, de asesoramiento, formativa e informativa. También se conocerá la participación y funciones de los fisioterapeutas dentro de los equipos multiprofesionales que actúan en beneficio de los Cosamaloapeños.

.

INTRODUCCIÓN.

La necesidad de rehabilitación cubre todas las edades, aunque a menudo en función de esta difieran su tipo, grado y objetivos. Las personas con deterioro crónico, frecuentemente de la tercera edad, tienen metas diferentes y necesitan una rehabilitación menos intensiva o de más larga duración que los jóvenes aquejados de una incapacidad temporal (como la derivada de una fractura o una quemadura). Por ejemplo, una persona mayor con insuficiencia cardíaca grave que haya sufrido un accidente cerebrovascular tendrá por objetivo simplemente la recuperación de la capacidad para llevar a cabo las actividades necesarias para su cuidado personal (como alimentarse, vestirse, bañarse, desplazarse entre la cama y la silla, utilizar el inodoro y controlar la función intestinal y de la vejiga).

En el caso de una persona más joven que haya sufrido una fractura, el objetivo suele ser la recuperación de todas sus funciones lo más rápidamente posible.

No obstante, la edad por sí sola no es razón suficiente para modificar los objetivos o la intensidad de la rehabilitación, sino la presencia de otras limitaciones y enfermedades.

OBJETIVO GENERAL

El equipo de rehabilitación o el terapeuta establecen los objetivos a largo y a corto plazo para cada problema. Por ejemplo, una persona con una mano lesionada puede tener una movilidad limitada y debilidad. Los objetivos a corto plazo pueden consistir en aumentar la movilidad hasta cierto grado e incrementar la fuerza hasta una determinada capacidad de prensión o agarre. Los objetivos a largo plazo pueden ser, por ejemplo, conseguir tocar el piano nuevamente. Los objetivos a corto plazo se establecen para obtener mejoras que puedan alcanzarse de inmediato. Los objetivos a largo plazo se establecen para que el afectado comprenda qué se espera de la rehabilitación y lo que se prevé que podrá conseguir en algunos meses. Se anima a las personas en rehabilitación a alcanzar cada uno de los objetivos a corto plazo y el equipo terapéutico realiza conjuntamente el seguimiento del progreso.

Los objetivos pueden cambiar si el afectado no colabora o si no puede (por motivos económicos o de cualquier otra naturaleza) proseguir con el tratamiento o si progresa más lentamente o más rápidamente de lo esperado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

En muchas situaciones, los objetivos son ayudar a que la persona afectada vuelva a caminar y que sea capaz de hacer las actividades diarias habituales (como vestirse, asearse, bañarse, alimentarse, cocinar, y hacer la compra).

El resultado final de la rehabilitación depende de la motivación de la persona afectada, con independencia de lo grave que sea la discapacidad o de la habilidad del equipo de rehabilitación. Algunos afectados retrasan su recuperación para conseguir mayor atención de sus familiares y amigos.

10. FUNCIONES PRINCIPALES

(ENUMERAR A CONTINUACIÓN DE 5 A 10 FUNCIONES PRINCIPALES DE TU ÁREA)

1.- Gentileza y seguridad en los pacientes

2.- Trato Digno y respetuosa a las personas que solicitan o requieren el servicio.

3.- Continuidad y finalización del tratamiento para una recuperación optima

4.- Buen uso del equipo de trabajo, ambiente agradable dentro del espacio terapeuta.

5.- Tomar en cuenta que lo importante es dar el mejor servicio para los pacientes y que puedan sentirse seguros de su tratamiento y su rehabilitación.

11. CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	Terapia Física y Rehabilitación
Objetivo:	**Ayudar a mejorar la calidad de vida de las pacientes**, al aliviar de una manera considerable los síntomas de alguna enfermedad o padecimiento.

POLÍTICAS APLICABLES

El Área de Terapia Física y Rehabilitación (UMIDIF)

- Recepción de la Referencia Médica.
- Elaboración del Expediente.
- Llevar al pie de la letra la indicación del médico General.
- Aplicar los tiempos requeridos en el equipo de Terapia física.
- Continuación y seguimiento en los ejercicios y recomendaciones.
- Dar de alta al paciente cuando el medico lo haya revalorado y analizado.

Nombre del Procedimiento:	APOYOS DEL SERVICIO DE REHABILITACION
Objetivo:	Puede llegar a tener una **gran importancia en el control del dolor** que estas patologías causan a los pacientes y en el abordaje de la mayoría de las patologías que pueden aparecer asociadas.

6. CONCLUSIONES

El objetivo principal del tratamiento es siempre mejorar la calidad de vida del enfermo eligiendo en cada caso los métodos y técnicas de intervención adecuados.

Para hacer posible un adecuado seguimiento de la evolución de la enfermedad en cada paciente y que éste pueda sacar el máximo beneficio del tratamiento, el fisioterapeuta vuelve regularmente a evaluar todos los datos anteriormente descritos, y reflejar las impresiones de otros especialistas que puedan ser de interés para el tratamiento del paciente

REGISTROS ESTADISTICOS DE ATENCION ENERO-DICIEMBRE 2019.

En el año 2019 se atendieron pacientes por primera vez la cantidad de *368* personas, así mismo *4121* subsecuentes haciendo un total de **4,489** pacientes atención en el departamento de terapia física y rehabilitación.

Como a continuación se desglosa la información en tabla estadística:

TERAPIA FISICA		
1RA. VEZ		368
SUBSECUENTE		4121
TOTAL		**4489**

Así mismo que da un total de **8,316** sesiones aplicadas

ACCIONES APLICADAS		
PROGRAMA DE CASA		67
HIDROTERAPIA		111
PARAFINA		723
ELECTROTERAPIA		3,799
MECANOTERAPIA		3,616
TOTAL DE SESIONES		8316

Fuente: UMIDIF UBR//REGISTROS DIARIOS 2019

7. VALIDACIÓN

LAE. RAFAEL RAMOS CAMACHO

Directora del Dif Municipal de Cosamaloapan
Autorizó.

Lic. Beatriz Moreno Vergara

Lic. Williams de Jesús Corro Díaz

Coordinadores del Área de Rehabilitación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Autor y compilador.
Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

PSICOLOGÍA

Atención psicológica

Psicología: Ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

El ser humano es un ser sociable por naturaleza y por tal motivo es indispensable apoyarlo en el desarrollo de habilidades que le permitan convivir de manera adecuada y sana con el entorno que le rodea. Solucionando problemas emocionales internos o externos.

En el *Consultorio*

Terapia Individual

- Problemas conductuales.
- Depresión.
- Baja autoestima.
- Problemas alimenticios.
- Ansiedad.
- Duelo.
- Terapia de pareja.
- Problemas de aprendizaje.

Terapia grupal

- Escuelas
- Organizaciones

Con la terapia grupal podemos tener una participación activa dentro de la sociedad como departamento de psicología. Un día a la semana dos horas.

Estas pláticas pueden ser programadas por los maestros según la necesidad o la problemática que se esté presentando dentro del grupo.

- Planificación familiar
- Adicciones
- Autoestima
- Valores
- Proyecto de vida
- Orientación vocacional
- Bullying.
- Cutting.
- Violencia intrafamiliar.

-Pláticas para padres-maestros.

Es necesario proporcionar a los padres herramientas que le permitan apoyar a sus hijos frente a un trastorno neurobiológico, el cual no le impide realizar actividades de manera regular que otros menores. Sin embargo es indispensable adaptar todo de acuerdo a sus capacidades y habilidades.

Con las pláticas se busca informar a los padres el significado de los problemas de aprendizaje o trastornos neurobiológicos. Sensibilizarlos sobre el tema y trabajar con la culpa (¿que hice mal? ¿Que tome durante el embarazo que le afecto?). Buscando potencializar las capacidades del menor y trabajar en conjunto con la escuela donde asiste.

- ¿Cómo detectar problemas de aprendizaje-problemas neurobiológicos?
- ¿Cómo intervenir de manera adecuada y oportuna?
- ¿Cuál es la función que debe desempeñar un padre frente al problema de aprendizaje del menor?

-Donde encontrar apoyo. (Organizaciones)
-Como integrarlo a la sociedad o familia.
-Que debo pedirle a los maestros.
- cómo puedo apoyar en la escuela.

-actividades con los maestros

Talleres informativos referente a la convivencia que se de dentro de los centros educativos. Reglas y consecuencias establecidas dentro de los mismos. Con el objetivo de fomentar la convivencia sana para todos.

Conductas y desempeño a considerar para considerar factores de riesgo para problemas de aprendizaje. Material de apoyo y actividades en coordinación con el departamento de educación especial.

CAPITULO

Protección Civil y Programa SIRENA

CAPÍTULO. Estrategia Municipal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el municipio de Cosamaloapan de Carpio 2019.

El Sistema de Protección Civil del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cosamaloapan de Carpio 2018-2021 que preside el Lic. Raúl Hermida Salto y la Síndica Única, Mtra. Liliana Pérez Morales, presentan su informe de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, correspondiente al Programa Operativo Anual 2019, en donde participan instituciones de seguridad, emergencias, seguridad vial, transporte, combate de incendios, de los tres órdenes de gobierno y que suman 29 dependencias asentadas en nuestro municipio.

1.- Programa del Sistema de Respuesta en Auxilio (SIRENA COSAMALOAPAN).

A través de las ambulancias del Programa SIRENA Cosamaloapan que coordina la directora Eva Leal Molina, en conjunto con las ambulancias que se encuentran en Bomberos, Cruz Roja Mexicana, Protección Civil y Grupos Voluntarios (Cruz Ámbar, Águilas Doradas y la Comisión Nacional de Emergencias) se realizaron 19,991 servicios de atención médica pre-hospitalaria, consistentes en atención de lesionados por accidentes de tránsito y traslados de pacientes a hospitales de los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica, Xalapa, Coatepec, Tierra Blanca, Tres Valles, Ciudad Isla, Acayucan, Orizaba, Ciudad Mendoza, Río Blanco, Córdoba, Chacaltianguis, Carlos A. Carrillo, Alvarado, Ixmatlahuacan y el puerto de Veracruz.

La directora del Programa SIRENA Cosamaloapan, Eva Leal Molina, mostrando los resultados exitosos del plan de auxilio a la población al Presidente Municipal Raúl Hermida y la Síndica Lili Morales.

Se han atendido cuatro partos de forma natural a bordo de la ambulancia U-159 SIRENA-Cosamaloapan, privilegiando el derecho universal a la vida.

Se atendieron emergencias en 67 de las 116 comunidades del municipio de Cosamaloapan, salvaguardando la integridad física de la población.

Brindamos los primeros auxilios a la población de 23 colonias asentadas en la zona urbana del municipio de Cosamaloapan.

Recibimos capacitación permanente a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), para brindar una atención médica prehospitalaria de primer nivel a todos los cosamaloapeños.

Apoyamos a personas vulnerables y en proceso de rehabilitación que acuden al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia a través de su Unidad Médica.

2.- Plan Especial de Seguridad por fenómeno Socio-Organizativo.

El director de Protección Civil, Lic. Juan Carlos Rodríguez Fabian, coordina la operatividad de los programas sectoriales que comprenden las temporadas vacacionales de Semana Santa, Verano y Fin de Año, así como, los planes específicos por el Carnaval, Fiestas Patrias, Todos Santos, Fiestas Patronales y Decembrina, se resguardaron 1,331 eventos culturales, deportivos, políticos, religiosos y sociales que se realizaron en estos 365 días del año.

Brindando auxilio a través de seguridad vial y de primeros auxilios a una población de casi 20,000 habitantes.

Plan Especial de Protección Civil “Operativo de Seguridad de Semana Santa 2019”.

Plan Especial de Protección Civil “Operativo de Seguridad de Fiestas de Carnaval 2019”.

Plan Especial de Protección Civil “Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019”.

Plan Especial de Protección Civil “Operativo de Seguridad Fiestas Patronales 2019”.

Plan Especial de Protección Civil “Operativo de Seguridad Guadalupe-Reyes 2019”.

3.- Acciones preventivas y de respuesta ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.

Gracias al Gobierno del Presidente Raúl Hermida y la Síndica Lili Morales, se da una especial atención a la población vulnerable que resulta afectada en los 180 días de lluvia (1 de junio al 30 de noviembre), se han reducido los riesgos de desastres a través de acciones preventivas como poda de arbolado, retiro de abejas africanizadas, limpieza extraordinaria de registros hidrosanitarios, canales pluviales y mantenimiento correctivo a compuertas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).

Asimismo, Protección Civil Cosamaloapan realizó el monitoreo diario de los niveles del Río Papaloapan, emitió avisos especiales y alerta gris en diferentes medios de comunicación. Habilitándose 25 refugios temporales para la población ubicados en zonas seguras y georreferenciados y un albergue para 1,500 animales.

Asimismo, se lograron 3 Declaratoria de Emergencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno Federal, para acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y se otorgaron 4,257 apoyos asistenciales y primera necesidad a cientos de familias afectadas por lluvias severas y frentes fríos en comunidades y colonias de Cosamaloapan.

Destacando la Unidad Municipal de Protección Civil un saldo blanco…

Contamos con el mejor Sistema Municipal de Protección Civil donde participan más de 24 dependencias de los tres órdenes de gobierno.

El Sistema Municipal de Protección Civil se encuentra respaldado por el Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cosamaloapan que preside el Primer Comandante, Lic. Omar Cortes Díaz.

El Sistema Municipal de Protección Civil se encuentra respaldado por el Escuadrón Nacional de Rescate y Salvamento “Águilas Doradas, A.C”, que preside el C. Miguel Figueroa Bay.

4.- Estrategia Municipal para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Con la finalidad de mitigar los efectos adversos de tipo natural y antrópico a la sociedad, se llevaron a cabo, cerca de 16,166 acciones para reducir los riesgos a la población.

Acciones entre las que destaca, supervisiones técnicas a escuelas de todos los niveles educativos, ferias infantiles de protección civil, simulacros, capacitaciones, planes familiares de protección civil, conferencias, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal, reuniones de seguridad y coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales, entre muchas otras para salvaguardar la vida de las familias de Cosamaloapan y la región Papaloapan.

“Programa de Feria Infantil de Protección Civil 2019”, realizada a 657 niños y niñas de Cosamaloapan.

El Sistema Municipal de Protección Civil se encuentra respaldado por la delegación local Cosamaloapan de la Cruz Roja Mexicana a cargo del Lic./TUM. Jorge Alberto Ortiz Gómez.

Programa de Supervisión Técnica 2019 a empresas de bajo, mediano y alto riesgo en Cosamaloapan.

Programa de Supervisión Técnica 2019 a empresas de bajo, mediano y alto riesgo en Cosamaloapan

“Programa de Feria Infantil de Protección Civil 2019”, realizada a niños y niñas de Cosamaloapan.

5.- Cosamaloapan como referente estatal en materia de Protección Civil.

A 24 meses del inicio de la Administración Pública Municipal del Lic. Raúl Hermida Salto, la Protección Civil en Cosamaloapan ha logrado en base a su capacidad y experiencia profesional, la aprobación en elaboración de programas municipales por parte de la Universidad Veracruzana en el año 2018, y en noviembre 2019, logra la acreditación del diplomado en Gestión Integral del Riesgo por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en agosto 2019, fue aprobado para pertenecer a la Red Nacional de Evaluadores (ReNe) por la ENAPROC, Escuela Nacional de Protección Civil y fue nominada en septiembre de este año, al Premio Nacional de Protección Civil que otorga el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para reconocer el trabajo preventivo y de auxilio a la población que hace el Sistema Municipal de Protección Civil en el municipio de Cosamaloapan.

Certificación del Curso de Cruz Roja Mexicana en Primeros Auxilios nivel básico.

Certificación del Curso de Cruz Roja Mexicana en Primeros Auxilios nivel básico.

2º INFORME DE GOBIERNO
UMIDIF
Lic. Raúl Hermida Salto

Presidente Municipal

Autor Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal.

1. JUSTIFICACIÓN.

LO PLASMADO EN EL EL PRESENTE REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL DIF “UMIDIF” ESTÁ BASADO EN LAS CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO DE COSAMALOPAN, VERACRUZ ANALIZANDO Y DESTACANDO LAS NECESIDADES PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN PROFESIONAL QUE NOS CARACTERIZA EN MATERIA DE SALUD, FISICA Y MEDICA, CON CALIDAD Y CALIDEZ DE ACUERDO A SUS NIVELES SOCIALES Y ECONOMICOS, LOS ESTANDARES EN TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD. AUNADO A LOS NIVELES DE MARGINACIÓN.

TAMBIEN SE IDENTIFICÓ A LOS GRUPOS VULNERABLES QUE SE PRESENTAN, COMO LO SON: MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOSMAYORES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y POBREZA.

SIEMPRE TENIENDO PRESENTE EL BRINDAR UN SERVICIO PROFESIONAL CALIDO Y RESPETUOSO A CADA UNO DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL DIF “UMIDIF” COMO PACIENTES PARA SER ATENDIDOS EN UNA DE LAS DIVERSAS AREAS DE SERVICIO MEDICO, FISICO, PSICOSOCIAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DEL BIENESTAR SOCIAL, GRUPAL E INDIVIDUAL DE LOS COSAMALOAPEÑOS.

EL QUE HACER DE LA UNIDAD MEDICA SE ENLAZA GENERALMENTE CON LA MEJORA EN LA SALUD Y LA INTERVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE LAS DIFERENTES AFECCIONES Y/O DIVERSOS PADECIMIENTOS MEDICOS, FISICO Y MENTALES, PARA CON ELLO LLEVAR A CABO LAS DIVERSAS ACCIONES CON LAS QUE PUEDE PARTICIPAR LAS AREAS DE LA UMIDIF, Y CON ESTO INCITAR A LA POBLACIÓN COSAMALOAPEÑA A LLEVAR A CABO UNA CULTURA DE LA SALUD DE MANERA PERMANENTE, Y DE ESTA FORMA PRESERVAR EL BIENESTAR DE SALUD Y SOCIAL EN MANERA ESTABLE.

ES FUNDAMENTAL RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA COSAMALOAPEÑA EN LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN A LA SALUD Y LA INTERVENCIÓN EN CASOS EXTREMOS EN CUANTO A BIENESTAR SOCIAL, ECONOMICO Y MENTAL.

2. INTRODUCCIÓN.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁ BASADO EN EL PLAN ANUAL QUE LLEVAMOS A CABO, EN EL CUAL SE ESTABLECIERON LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y ESPERADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD COSAMALOAPEÑA. RESPALDADO POR NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LIC. RAÚL HERMIDA SALTO , DONDE NUESTRA PRIORIDAD Y PRINCIPAL OBJETIVO ES INTERVENIR EN ACCIONES QUE AYUDEN A LA MEJORA EN LA SALUD Y EL BIENESTAR FISCO Y/O SOCIAL DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO DE COSAMALOPAN.

AL IGUAL QUE LLEVAR A CABO ACCIONES DE ATENCIÓN MÉDICA CON CALIDAD Y CALIDEZ EN PARTICIPACIÓN CON LOS ENTES SOCIALES PARA QUE DE ESTA MANERA OBTENGAMOS SITUACIONES EFICACEZ PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y EL TRATAMIENTO A CADA UNA DE LAS ENFERMEDADES QUE PRESENTEN LOS COSAMALOAPEÑOS.

EL VALOR PRIMORDIAL DE LA UNIDAD MEDICA ES LA EMPATIA, YA QUE AL TRATAR AL PACIENTE DE MANERA CORRECTA, CON CALIDAD Y CALIDEZ, ESTO INFLUYE PARA PODER CREAR UN CLIMA ORGANIZACIONAL Y DE ATENCIÓN CIUDADANA ESTABLE Y ARMONICO.

LAS ACTIVIDADES, ATENCIÓNES, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y MEDICOS QUE SON LLEVADOS A CABO, TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPALMENTE EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD COSAMALOAPEÑA, EN CUANTO AL TRATO CORRECTO, LA ATENCIÓN OPORTUNA, Y LA CALIDAD EN CADA UNA DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS CON EL OBJETIVO DE SER UN COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL.

LA UMIDIF SE CARACTERIZA PRINCIPALMENTE POR BRINDAR ATENCIÓN MEDICA, FISICA, MENTAL Y SOCIAL, MEDIATA, CALIDA, EMPATICA, AFABLE Y VIRTUOSA A CADA UNO DE LOS COSAMALOAPEÑOS QUE ACUDEN PARA SER ATENDIDOS. TENIENDO EN CUANTO QUE EL TRATO DEBE DE SER EQUITATIVO E IGUALITARIO, SIN IMPORTAR EDAD, CLASE SOCIAL Y NIVEL ECONOMICO.

3. OBJETIVO GENERAL

EL PROPOSITO GENERAL Y PRINCIPAL DE LA UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL DIF, EN SU PERFIL DE UNIDAD BASICA DE REHABILTACIÓN FISICA Y MENTAL ASÍ DESIGNADA. ES BRINDAR ATENCIÓN MEDICA, FISICA,SOCIAL, ORIENTACIÓN PSICOLOGICA Y LLEVAR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA Y ASERTIVA, SIEMPRE CON CALIDAD Y CALIDEZ, TRATO AMABLE, IMPACTO Y CON PROFESIONALISMO. PARA QUE CON ELLO SE PUEDA LOGRAR UN EQUILIBRIO EN EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS COSAMALOAPEÑOS, SIRVIENDO A CADA UNO DE LA MANERA CORRECTA Y CON EL CORAZÓN.

CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y OBTENIENDO LA PRODUCTIVIDAD SIGUIENTE:

ÁREA	TOTAL DE ATENCIONES
M EDICINA GENERAL	**546**
EDUCACIÓN ESPECIAL	**597**
REHABILITACIÓN	**3167**
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	**739**
PSICOLOGÍA CLINICA	**262**
NUTRICIÓN	**56**
PACIENTES DE ALTO RIESGO “MERETRICES”	**831**
FARMACIA	**2850**
ATENCIÓN CIUDADANA	**550**

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Llevamos a cabo acciones que influyen en el mejoramiento de la salud física, mental y social de las personas que asistan a la UMIDIF.
2. Atender a niños y niñas que presenten capacidades diferentes, como lo son: TEA, TEAH, ASPEGER, SINDROME DE DOWM, problemas de lenguaje y de conducta. Desde los tres meses de nacido, para brindarles atención medica oportuna y profesional.
3. Brindar estimulación temprana a bebés prematuros o que presenten alguna patología, al igual que asesorar a padres de familia o tutores, en el cuidado correcto sobre la educación de sus hijos.

5. FUNCIONES PRINCIPALES

Desde el perfil de Unidad Medica Integral, las acciones a fines que llevamos a cabo en beneficio de la comunidad Cosamaloapeña son:

1. Realizamos campañas de salud con atención médica, física, mental y asistencia social gratuita.

2. Llevamos a cabo platicas de sensibilización, talleres y cursos de capacitación en diversos centros educativos abarcando todos los niveles de: preescolar, educación primaria, secundaria, bachillerato y nivel universitario.

3. Implementamos reuniones de auto ayuda con padres de familia y familiares con niños con alguna capacidad diferente.

4. Asistencia médica básica, oportuna, de calidad e inmediata.

5. Asistencia médica a pacientes de alto contagio de manera, responsable, cálida, profesional e inmediata.

6. Brindamos apoyo psicológico y orientación social oportuna a la población que así lo requiere.

7. Orientación mediante los diversos programas con los que cuenta el sistema de Desarrollo Integral de la Familia a los ciudadanos Cosamaloapeños.

8. Gestionar mediante diversas actividades recursos en especia como alimentos, prendas de ropa y calzado para la población más vulnerable de la comunidad.

6. CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	**Salud para todos los cosamaloapeños**
Objetivo:	Atender en un 90% a los ciudadanos vulnerables y de las congregaciones del municipio de Cosamaloapan, brindando servicios médicos y asistencia social de calidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Otorgar apoyos en especie como lo son: medicamentos, enceres de uso personal, víveres, entre otros. A los ciudadanos que lo necesite, mediante gestiones con nuestro presidente municipal.

Nombre del Procedimiento:	**Asistencia social a grupos vulnerables del municipio de Cosamaloapan Veracruz.**
Objetivo:	Brindar apoyo social, mental y de bienestar emocional a niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

POLÍTICAS APLICABLES

Alianza con instituciones educativas, de promoción a la salud, y de asistencia comunitaria para llevar a cavo diversas actividades con el padrón de entes vulnerables que requieran algún tipo de atención personalizada.

Nombre del Procedimiento:	**UMIDIF DE LOS COSAMALOAPEÑOS**
Objetivo:	Llevar a cabo diversas actividades con los ciudadanos para que participen en cada uno de los eventos y así exista un vinculo entre ambas partes

POLÍTICAS APLICABLES

Entrega de beneficios en pro de gestiones al desarrollar cada evento social y de índole benefactor para los grupos vulnerables de la comunidad.

Nombre del Procedimiento:	**ASISTENCIA SEGURA EN UMIDIF**
Objetivo:	Brindar atención médica, física, mental y asistencia social gratuita, oportuna, con calidad y calidez para los grupos marginados de la comunidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Realizar gestiones mediante la elaboración de estudios socioeconómicos, para la atención médica, física, mental y asistencia social gratuita.
Descuente desde el 100%, 50% o 33% de acuerdo a su nivel económico.

Nombre del Procedimiento:	**UMIDIF QUE SE OCUPA "TOCANDO PUERTAS"**
Objetivo:	Llevar a cabo campañas de prevención y sensibilización de acuerdo a las problemáticas de impacto social de la comunidad.

POLÍTICAS APLICABLES

Realizar gestiones con diversas instituciones de ayuda social para obtener beneficios en pro de los grupos atendidos.

6.CONCLUSIONES

La unidad médica integral del DIF “UMIDIF” se ocupa e incluye a cada uno de los ciudadanos para brindarles una atención médica, física, mental y asistencia social adecuada y oportuna, con la que se cuenta para el mejoramiento y cambio del ciudadano atendido.

La sociedad cosamaloapeña, es lo más importantes para nosotros, ya que con esto logramos una mejor función con la comunidad y su bienestar social y emocional.

La atención oportuna a los diversos grupos vulnerables, en atención profesional como lo son: niños y niñas atendidas en cuanto a problemas de aprendizaje, problemas de conducta y emocionales, orientación en cuanto a su comportamiento social e interacción educativa. Adolescentes apoyados en atención psicológica y asistencia social para el desarrollo de sus habilidades. Mujeres apoyadas para la detección oportuna de algún padecimiento, asistencia social mediante el apoyo de víveres, prendas de vestir y calzado. Atención especializada a grupos de alto contagio, mediante la atención médica básica y constante. Asistencia comunitaria a personas en situación de calle y nivel de marginación, mediante la atención médica, inclusión social y donación de enceres personales, medicamento y alimentos.

Lo anterior se ve reflejado en el presente reporte de actividades de la UMIDIF, Unidad Médica Integral del DIF, siempre teniendo presente el servir con el corazón a los habitantes de Cosamaloapan y sus alrededores, brindando una atención activa, oportuna, eficaz, asertiva, calidad y con profesionalismo.

7. VALIDACIÓN

Lic. Raúl Hermida Salto
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó.

Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal
Secretario Particular de Presidencia
Supervisó.

OCTUBRE

DIF
2018-2021

TECATE

MEDICINA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021

2º INFORME DE GOBIERNO

REGIDURÍA SEGUNDA
DIRECCIÓN DE COMERCIO MUNICIPAL

Lic. Raúl Hermida Salto

Presidente Municipal Constitucional

Elaboró: Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal

Por este conducto me permito rendir el informe de actividades que fueron realizadas a través de la dirección de comercio municipal a cargo de la regiduría segunda, en el segundo año de gobierno.

1. Programa sanitario ecológico

- La primera etapa del programa

Se inició impulsado por la dirección de comercio, con acciones donde se invitó al 100% del comercio nocturno a este proyecto de regularización, el cual consistió de visitas de verificación de seguridad vial, manipulación de alimentos, inspección a los cilindros de gas L.P. Y revisión del impacto ambiental en cuanto al tratamiento de los desechos líquidos y sólidos.

- Segunda etapa del programa

Se brindó capacitación al 80 % de comercios nocturnos en temas de manejo de gas L.P. y primeros auxilios.

- Tercera etapa del programa

Se realizaron capacitaciones al 70% de comercios nocturnos para el manejo de alimentos adecuadamente y tratamiento de desechos.

- Cuarta etapa del programa

Se hicieron entregas de constancias que acreditan a comerciantes que fueron capacitados en los temas de salud, seguridad e impacto ambiental.

Este programa fue realizado en conjunto con las direcciones de protección civil, salud, medio ambiente, limpia publica, vialidad, gobernación, salubridad, CAEV y el heroico cuerpo de bomberos de Cosamaloapan.

2. Padrón actualizado, Inspección y verificación al comercio informal.

Durante este periodo se obtuvo el padrón de todo el comercio informal, se realizaron 10 visitas de verificación para tener un control del comercio informal, con el objetivo de evitar la instalación de nuevos puestos en zona céntrica, para ello se implementaron diariamente inspecciones realizadas con apoyo de policía municipal.

3. Verificación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Durante este periodo se iniciaron visitas de inspección al 30% de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en conjunto con la dirección de protección civil y dirección de desarrollo urbano, con el fin de tener la documentación exacta de cada establecimiento, verificar el giro, el cumplimiento de del horario establecido y obtener la recaudación correspondiente, conforme lo establece el cogido hacendario municipal.

4. Formato multitrámite

Este documento se creó para brindar mayor eficiencia en la tramitología para apertura de establecimientos o ferias, esto con el fin de que las áreas relacionadas converjan en un solo tramite.

5. Apertura de empresas

Este año dieron apertura 30 empresas chicas y medianas, así mismo 2 empresas grandes ampliaron sus servicios, con ello generaron más empleo al municipio.

6. Refrendos

En lo que comprende a este periodo se atendieron a 188 ciudadanos, lo cual su interés fue refrendar el pago correspondiente de su licencia de funcionamiento para su negocio.

7. Mantenimiento a sanitarios públicos

Se realizó mantenimiento a una parte de los baños públicos del mercado Lorenzo Gómez, esto se realizó con la recaudación que se obtuvo por la renta de dos bodegas del mercado, durante dos meses.

8. Verificación e inspección a tianguis

Se realizaron 3 visitas durante este periodo con el objetivo de verificar los giros de cada uno de los que integran el tianguis, tras ello la inspección del cumplimiento de los mismos.

CASA
MAZATLÁN

CARNICERIA

H AYUNTAMIENTO
CURSO
MANEJO DE TANQUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021

2º INFORME DE GOBIERNO

REGIDURÍA SÉPTIMA
DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Raúl Hermida Salto

Presidente Municipal Constitucional

Compilador: Dr. Carlos Javier Camacho Carvajal

Por este conducto me permito rendir el informe de actividades que fueron realizadas a través de la dirección de desarrollo económico a cargo de la regiduría séptima, en el segundo año de gobierno.

1. Reclutamiento de personal.

Se realizó 4 reclutamientos de personal por parte de empresas privadas en las instalaciones del H. ayuntamiento, en estos se gestionó el permiso con las autoridades competentes para llevar a cabo dicha labor.

2. Apertura de empresas

Este año coadyuvando la dirección de desarrollo económico con la dirección de comercio municipal, se dió apertura a 30 empresas chicas y medianas, con ello generaron más empleo al municipio.

3. Bolsa de trabajo

Durante este periodo se continuó informando las vacantes disponibles en las diferentes empresas de Cosamaloapan con el fin de apoyar a la población desempleada.

NEW HOLLAND
AGRICULTURE

pin
gui

MADISA CAT

Vacante:	Vendedor de maquinaria agrícola
Requisitos:	• Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial o afín • 1-2 años de experiencia en ventas de maquinaria agrícola • 25 – 40 años • Licencia de manejo
Presentarse en:	Las entrevistas las estarán realizando a partir del miércoles 21 de noviembre en el siguiente horario. 8:30 am – 5:00 p.m. Blvd. Miguel Alemán 242, San Felipe, 95460 Cosamaloapan. Como referencia es la Sucursal Grava Automotriz.

MADISA CAT

Vacante:	Técnico de servicio
Requisitos:	• Carrera técnica concluida orientada a mantenimiento • Mayores de 18 años • Con o sin experiencia en mantenimiento de maquinaria agrícola • Disponibilidad de horario
Presentarse en:	Las entrevistas las estarán realizando a partir del miércoles 21 de noviembre en el siguiente horario. 8:30 am – 5:00 p.m. Blvd. Miguel Alemán 242, San Felipe, 95460 Cosamaloapan. Como referencia es la Sucursal Grava Automotriz.

SOLFI

Vacante:	2 Asesores 1 Subgerente
Requisitos:	• Escolaridad: bachillerato mínimo • Sexo: Indistinto • Edad: Mayor de 23 años • Experiencia en trabajo de campo para los asesores y experiencia en coordinación o subgerencia para el puesto de subgerente.
En sucursal:	Hidalgo 309, local C, 2.ª planta.

LORES CENTRO

Vacante:	3 cajeras
Requisitos:	• Escolaridad: Mínimo secundaria • Sexo: Indistinto • Número de servicio social
Horarios:	• 8:00 a.m. – 9:30 p.m. • Un día libre
En sucursal:	Centro